

POR PERIODO VACACIONAL
 el próximo número de
Tribuna de Querétaro
 aparecerá a
 principios de enero

Gastan 700 mil pesos en cena para medios

Desde la contratación de vigilancia por 2 mil 152 pesos, hasta la contratación de un banquete de 202 mil 710 pesos. Son algunos de los gastos que se realizaron para la cena de Navidad para medios de comunicación en el año 2016. Derivado de una solicitud de acceso a la información, también se observa que apenas tres proveedores fueron beneficiados con la compra de regalos para la cena.

Destacan 10 iPad mini por 47 mil pesos y tres cámaras Canon por un total de 231 mil pesos. Solamente en premios, acorde a los documentos entregados, fueron 400 mil pesos los que erogó el Gobierno del Estado.

VALERIA ÁLVAREZ / PÁGINA 11

Diputados niegan apoyo a la UAQ

GABRIEL LÓPEZ / PÁGINA 13

OPINIÓN

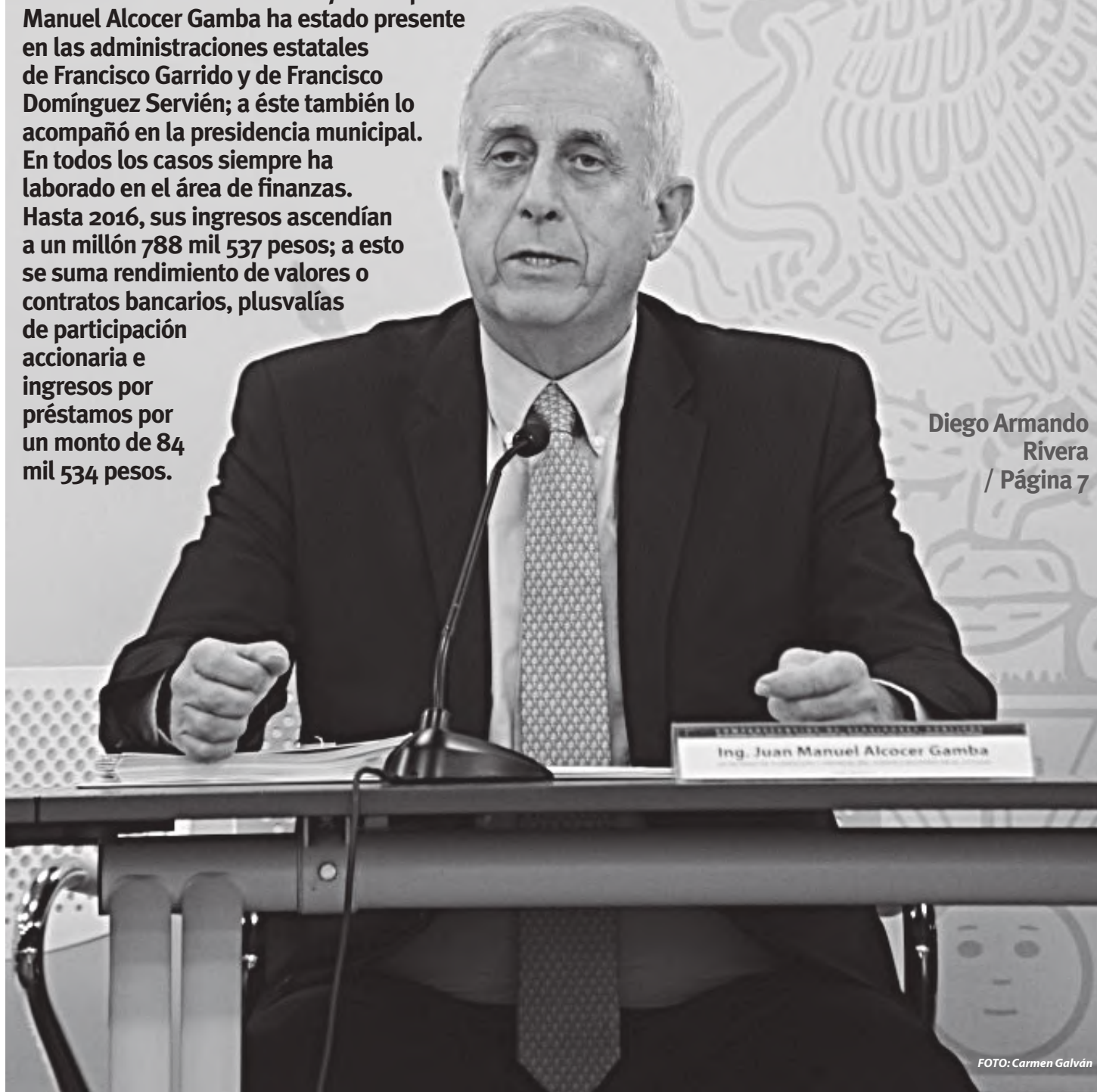
Presidenciables

Ricardo Rivón Lazcano

Ernesto Guevara: transformación social y conocimiento

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

La declaración 3de3 del secretario de Planeación y Finanzas evidencia altos ingresos por concepto de salario, actividades empresariales y usufructo de varias propiedades. Junto a su esposa cuenta con valores bursátiles, metales y cuentas bancarias que cuando menos ascienden a un millón 700 mil pesos. Manuel Alcocer Gamba ha estado presente en las administraciones estatales de Francisco Garrido y de Francisco Domínguez Servién; a éste también lo acompañó en la presidencia municipal. En todos los casos siempre ha laborado en el área de finanzas. Hasta 2016, sus ingresos ascendían a un millón 788 mil 537 pesos; a esto se suma rendimiento de valores o contratos bancarios, plusvalías de participación accionaria e ingresos por préstamos por un monto de 84 mil 534 pesos.



Diego Armando Rivera / Página 7

FOTO: Carmen Galván

ALCOCER GAMBA, EL DUEÑO DEL PRESUPUESTO



VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

1. Somos los primitivos del futuro, dice una frase para aludir que lo que vamos creando, quizá en poco tiempo evolucione o sea superado. Somos seres sociales, animales políticos, para usar el término más común, en donde creamos el mundo a través del lenguaje, a través de conceptos. Todo son pactos sociales

En esta constante reinvencción del mundo a través de los conceptos, los humanos transformamos nuestro entorno cognitivo y, con ello, el político, el económico y el social.

Tribuna
DE QUERÉTARO

· DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González †

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

· COORDINADOR DE REDACCIÓN

David A. Jiménez

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Luis Alberto Fernández García

» SECRETARÍA ACADÉMICA

Marcela Ávila Eggleton

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Jaime Angeles

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

ALGUNOS APUNTES ENTRE DERECHOS HUMANOS Y LA PRENSA

Cosas que hoy vemos como indispensables de nuestra sociedad, hace mil o 3 mil años no existían conceptualmente y por tanto, no hacíamos alusión a ellas.

Tomemos por ejemplo la esclavitud. Para los griegos y romanos era legalmente permitido tratar a una persona como mercancía, arrancarla de su nación originaria y venderla, someterla a trabajos sin paga, entre otras cosas. Hoy, el artículo 4 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 la prohíbe. ¿Eran los clásicos grecorromanos seres primitivos de su futuro?

2. Uno de esos conceptos que hemos creado como sociedad es el que ya he mencionado: el de los Derechos Humanos. La prensa nace cuando se va conformando el nuevo mundo mercantilista y luego capitalista. La imprenta permitió reproducir cientos, miles de veces las mismas palabras en una hoja. Después vino la idea de usarlas para informar sobre los viajes que partían al continente americano y las mercancías que traerían. Después, alguien más, decidió agregar su opinión sobre los gobernantes y lo que hacían. Así, tenemos un nuevo concepto, el del periodismo.

¿Qué es el periodismo? Por mucho tiempo, como señalan Bill Kovach y Tomas Rosentiel, los periodistas lo definíamos tautológicamente: Periodismo es lo que los periodistas dicen que es periodismo. Ante tal indefinición, los académicos ya mencionado primero se preguntaron si el periodismo servía para algo y, en caso de ser cierto, para que para qué sirve. Así, concluyeron que “el propósito principal del periodismo es proporcionar a

los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos.”

Podremos agregar que el periodismo es el medio que la sociedad ha creado para suministrar esa información. Además, el periodismo crea comunidad y “la prensa ha de servir a los gobernados, no a los gobernantes”.

3. Bajo la siguiente línea Kovach y Rosentiel proponen que el periodismo debe tener nueve elementos, entre los que destaco que el periodismo debe tener lealtad ante los ciudadanos y ser un control independiente del poder.

Una de las preguntas que se les hace a los periodistas es “¿para quién trabajas?”. Para los lectores, responderán la mayoría de periodistas, o al menos eso debería de responder. Pero enfrentemos la realidad, la mayoría de las empresas periodísticas son corporaciones con intereses económicos bien definidos.

El lector no es un cliente que compra bienes o servicios. El anunciante sí lo es. Sin embargo, el anunciante debe subordinarse en ese triángulo al elemento más importante: el ciudadano.

Con base en ello, el periodista debe ser un vigilante del poder. Debe conseguir que las acciones de quienes gobiernan sean transparentes “y dar a conocer las consecuencias de esa acción y lograr que sean comprensibles”. Es decir, nuevamente servir al ciudadano.

4. Algunas reflexiones finales a las que he llegado dialogando con colegas y amigos

abogados: al igual que cualquier ciudadano, los periodistas estamos en una situación de vulnerabilidad. Al servir al ciudadano, hacemos visibles las condiciones de violencia que imperan en la sociedad y es en buena medida gracias a esa labor que se dan a conocer.

La labor intrínseca del periodista lo pone en mayor riesgo, entonces su vulnerabilidad es mayor y requiere una atención especial. Esto no quiere decir que sea más o menos importante, pero sí existe un grado de vulnerabilidad mayor.

El periodismo debe servir a la sociedad, a crear comunidad, a fortalecer la democracia. No poder ejercerlo con libertad y seguridad simboliza el estado de descomposición de una sociedad.

Cuando un periodista comprometido con los puntos anteriormente expuestos decide no seguir ejerciendo por las condiciones de inseguridad, pierde la sociedad en su conjunto. No somos la única profesión que vive en estado de vulnerabilidad por la violencia, ni la única que requiere una especial atención por parte del Estado. Pero sí, al menos, la que nos atañe en esta discusión entre periodismo y derechos humanos.

Espero que esta época de México sea recordada como una época primitiva política y que como generación alcancemos a generar un punto de apoyo para revertir la situación.

(Esta es una versión resumida del artículo. La versión completa puede consultarse en <http://victorlopezjaramillo.com>)

Transmisión en vivo: tv.uaq.mx

Lunes a las 9:00 am.

Economía al día

CON: ALBERTO PASTRANA
Y FELIPE PÉREZ.

TvUAQ | Tú eliges qué ver

RADIO 89.5 FM
UNIVERSIDAD

Economía al Día

En menos de un día, el amealcense fue procesado y encarcelado por el delito de sedición, todo por protestar contra el 'gasolinazo'

RAYMUNDO PASCUAL, OTRO CASO DE CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA

DAVIDA. JIMÉNEZ

Es la madrugada del 6 de enero de 2017. No pasa de las 3:30 de la mañana. La tranquilidad de la casa de Raymundo Pascual García se ve interrumpida por cinco hombres encapuchados que irrumpen de forma violenta en su hogar. Rompen vidrios, patean la puerta. Sueltan insultos y amenazas de muerte. Nadie sabe qué pasa.

Raymundo Pascual cree que es un secuestro. No pone resistencia, pero de todos modos lo someten y a golpes, lo sacan de su domicilio en San Ildefonso Tultepec, municipio de Amealco. Se sorprende cuando puede observar una patrulla. Son agentes municipales y estatales los que lo han arrestado, pero nadie le confirma nada.

Su única falta, se daría cuenta horas más tarde, fue haber protestado por el aumento en el precio de las gasolinas, aunque la jueza que lo vinculó a proceso lo acusó del delito de sedición. Es otra víctima de la criminalización de la protesta en el estado de Querétaro. No lo suben a la patrulla, sino a un vehículo particular.

Cuando cuestiona el por qué, lo asfixian y le golpean con una macana en el pecho, en la espalda y en la cabeza: "me subieron al coche, jamás puse resistencia, jamás insulté, no nada. Cuando llegué al coche me seguían golpeando, ya estaba uno adentro. Me agarra del cuello y me somete, otro me golpea la espalda", recuerda.

Es trasladado a la Fiscalía General del Estado, en San Juan del Río, donde un médico le diagnostica lesiones en el ojo derecho. A las 10:30 de ese mismo 6 de enero, la jueza le abrió audiencia y lo vinculó a proceso; debía ir a prisión preventiva por riesgos procesales, bajo el argumento de que Raymundo "representaría un riesgo para la sociedad si seguía el proceso en libertad".

DDHQ no podía hacer nada, denuncia su esposa

Laura Valdez de los Santos, esposa de Raymundo, también denunció que durante la detención fue manoseada por los agentes que llegaron a su domicilio. El lunes 9 de enero acudió a la ciudad de Querétaro a interponer una denuncia por abuso de autoridad ante la Fiscalía General del Estado, misma que todavía no tiene efectos o avances, según Laura.

También acudió a la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos (DDHQ) pero no pudieron apoyarle: "me tuvieron todo el día, que porque no servía la copiadora o detallitos; me dijeron que por mí podían hacer algo porque me manosearon. Por él



FOTO:Francisco Roblero

no, porque era culpable y era muy fuerte el delito, sedición", por el que alcanzaría hasta 12 años de prisión, contó.

El 2 de marzo, se concluyó que existía un bajo nivel de peligrosidad y se sustituyó la prisión preventiva por cuatro medidas cautelares, pero hasta el 31 de julio se confirmó la ilegalidad del auto de vinculación a proceso, pero la orden de aprehensión persiste. Finalmente, tras la intervención del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el 2 de octubre se deja sin efectos la orden de aprehensión.

Laura compartió que se acercó a dicho Centro cuando Jacinta Francisco Marcial recibió una disculpa por parte de la Procuraduría General de la República. El caso tiene similitudes debido a la violación de derechos, la falta de información a los acusados y la afectación de grupos vulnerables.

Bernardo Romero Vázquez, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, acompañó a Raymundo y su familia en el proceso. Refirió que el siguiente paso es el castigo a quienes abusaron de su autoridad: "Lo que hicieron fue grave. El gobierno se ensaña contra alguien inocente porque osó protestar por algo a lo que tenía derecho".

Romero Vázquez consideró que es un caso típico de la criminalización de la protesta social y la disidencia, así como un castigo a las libertades democráticas y la represión por la libertad de expresión. El ex ombudsman también recordó que en la historia de Raymundo no solamente hay un policía involucrado: "el Ministerio Público acusa a Raymundo, la jueza acepta



la acusación y lo somete a prisión y en el amparo resulta que es ilegal la detención".

Ya no lo hagan

El mensaje de Laura Valdez es que ya no ocurran este tipo de acciones, sobre todo contra grupos vulnerables, como ella refirió en el foro "Los derechos humanos en el primer cuarto de siglo", realizado el 6 de diciembre pasado. "Que ya no hagan esto; nosotros no teníamos ni dinero ni recursos, estamos súper endeudados, perdió el trabajo, los niños sufren muchas cosas", a la par sentenció que ya no confía en los policías y vive con miedo: "Uno cree que están para apoyarnos y

no al final pueden hacer muchas cosas, son muy mala gente".

Por su parte, Raymundo Pascual refirió sentirse triste por la forma en cómo se maneja la justicia en el país: "Siento que las leyes es para cuidar al rico, al poderoso. Para criminalizar al pobre, al que no tiene. Obvio que el que tiene poder siempre quiere que no sobresalga uno. También compartió en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de San Juan del Río existen historias como las que él vivió: "Mucha, mucha injusticia. No deben nada o no hicieron las cosas. Lo que es gobierno es muy injusto".

Es el terror a las televisoras y la sumisión ante el Poder Ejecutivo federal lo que permite la aprobación de leyes contra la sociedad

SOMOS SENADORES PUSILÁNIMES POR CEDER ANTE EL PODER: TORRES PEIMBERT

DAVIDA. JIMÉNEZ

Ha surgido una nueva bancada priista entre los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió la senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, quien además se dijo avergonzada de pertenecer a un Senado de la República sumiso ante los intereses del presidente Enrique Peña Nieto, esto en el contexto la contrarreforma en materia de derechos de las audiencias, pero también respecto a la Ley de Seguridad Interior.

Lamentó que el cuerpo colegiado no ejerza un contrapeso real al Poder Ejecutivo y poderes fácticos, como el militar y los medios de comunicación. “Somos unos senadores pusilánimes, no somos capaces de ejercer el poder autónomo con el cual se creó la República”.

La contrarreforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFTR), que se aprobó en la cámara alta en 26 de octubre pasado, fue realizada ‘fast-track’, denunció Torres Peimbert, pues apenas 12 horas antes fueron notificados de que sería discutida en el pleno, cuando el reglamento del Senado señala 24 horas como plazo mínimo.

La disputa comenzó en diciembre de 2016, cuando el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) emitió una serie de lineamientos en beneficio de las audiencias, que entre otras cosas obligaba a los concesionarios a diferenciar opinión de información, no vender publicidad como noticias y a contar con un defensor de audiencia y un código de ética sujeto a disposiciones del IFT.

Medios de comunicación y diputados consideraron que estos lineamientos estaban fuera de las facultades del IFT, por lo que la discusión llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), misma que iba a fallar a favor de las audiencias. Marcela Torres Peimbert señaló que en el Senado se enteraron de la situación y se aprobó inmediatamente.

Por todo lo anterior, la legisladora federal se adhirió a una acción de inconstitucionalidad junto a otros 46 senadores de distintos partidos políticos. La SCJN, confió Torres, resolverá en beneficio de las audiencias aunque no tendrá el mismo efecto en la elección de 2018: “Por ejemplo, sólo vemos a José Antonio Meade en todos los medios de comunicación. Hay una manipulación obvia y grosera” argumentó para fortalecer la necesidad de tratar el tema.

Sin embargo, esta acción peligra, ya que seis senadores del PAN retiraron su apoyo. Se requieren dos terceras partes de los senadores (42), pero de concretarse su salida, apenas serían 41.



FOTO: Cortesía

Los neopriistas en el PAN

Entre los panistas que votaron a favor se encuentran el actual presidente de la Mesa Directiva, Ernesto Cordero Arroyo; la senadora por Querétaro, Sonia Rocha Acosta, no estuvo presente y Enrique Burgos García, senador de primera minoría por el estado, votó a favor al igual que todos los legisladores del Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista (PVEM).

Marcela Torres fue una de las 13 senadoras que votó en contra a estas modificaciones de la LFTR. 12 de los votos en contra fueron de la bancada blanquiazul, pero otros 13 votos a favor también fueron de dicho grupo. Sobre sus compañeros de partido, refirió: “Tenemos un nuevo PRI y está en el PAN, pero habría que preguntarle a esos legisladores por qué actúan como tal. Tenemos un enorme poder corruptor del PRI y lo conforman desde otras bancadas”.

Descartó que el desconocimiento influyera en la decisión de los Senadores, ya que hubo una amplia discusión. Antes bien, refirió Marcela Torres Peimbert, fue el terror hacia las televisoras y su poder de facto: “los políticos les tienen terror al cañón mediáti-

co... entregamos nuestra autonomía y poder regular”.

Ley General de Comunicación Gubernamental

Hace unas semanas la SCJN también obligó al Congreso de la Unión a realizar una ley que regule el gasto en comunicación social. Torres Peimbert recordó que ella presentó junto a otros senadores una iniciativa de Ley General de Comunicación Gubernamental, sin embargo, al no ser discutida, se desechó, acorde al artículo 219 del Reglamento del Senado.

El 28 de noviembre volvió a presentarse esta iniciativa de Ley, suscrita por 18 senadores de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). “[hay que] ver si se quiere debatir o seguimos con la irresponsabilidad rampante de senadores que ni siquiera quieren debatir temas de importancia para la gente”.

Una justificación previa del documento da cuenta que en 2016 hubo una variación del 133.58 por ciento entre el presupuesto aprobado para publicidad, que fue de 4 mil 580 millones de pesos, respecto a lo que fi-

PARA DESTACAR

Sobre el sentido del voto de compañeros panistas, Marcela Torres refirió: “Tenemos un nuevo PRI y está en el PAN, pero habría que preguntarle a esos legisladores por qué actúan como tal. Tenemos un enorme poder corruptor del PRI y lo conforman desde otras bancadas”.

nalmente se ejerció, 10 mil 698 millones de pesos. Además, se señala que la publicidad queda en Televisa y TV Azteca (26.94 por ciento).

“Tiene como objeto el tratar que esté dotada la propaganda gubernamental, no invertir más de un porcentaje en un mismo medio que no reciban el 100 por ciento de pago como ocurre en el gobierno estatal, porque entonces el que paga manda” concluyó la senadora por el estado de Querétaro.

El gobierno de Francisco Domínguez Servién no presenta muchas ocasiones la información completa en su página electrónica

VAN 68 MDP GASTADOS EN PUBLICIDAD OFICIAL DURANTE 2017

ANA KARINA VÁZQUEZ BAUTISTA

Durante el 2017, la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Querétaro contrató servicios por un total de 68 millones de pesos por el pago de publicidad gubernamental a diversos medios de comunicación locales impresos, radiofónicos, por internet y televisivos.

Lo anterior ha sido una constante durante la administración de Domínguez Servién, pues además de los contratos millonarios asignados a empresas de medios de comunicación, también se adquirió la renta de espacios publicitarios en Mupis y sitios web, así como renta de pantallas rotativas para mensajes visuales, y la producción de videos, menciones y spots en estaciones de radio comercial.

Uno de los conceptos referidos como adquisiciones solicitadas por la Coordinación de Comunicación Social del estado de Querétaro fue el “reporte analítico de riesgo de titulares de noticias”, con un costo de un millón 755 mil pesos. El hipervínculo que debiera redirigir hacia la invitación a cuando menos tres proveedores, no corresponde con el concepto citado. Entre las empresas que concursaron para prestar este servicio, se encuentran: Comercializadora y Desarrollo Capemi, S.A. DE C.V., Consultoría Comercial y de Mercadotecnia, S.C. y Some Marketing, S.A. de C.V.

No obstante, no es posible consultar las especificaciones del servicio solicitado, ni la empresa que resultó beneficiada de la convocatoria, pues no se encuentra disponible el Contrato derivado de la adquisición de los servicios.

40 mdp para difusión y publicidad

Del total de los recursos destinados a las adquisiciones registradas por la Coordinación, que encabeza Mariela Morán Ocampo, 40 millones fueron designados para el pago de servicios de difusión y publicidad de las obras y acciones de la administración de Domínguez Servién en medios impresos y radiofónicos, en su mayoría. Es decir, casi el 60 por ciento se destinó a este rubro.

El medio que mayor cantidad de recursos obtuvo fue Cía. Periodística del Sol de Querétaro, al que se le pagaron más de 5 millones de pesos por servicios de difusión. Le siguen la empresa AD Comunicaciones, encargada de publicar el periódico ‘a.m. de Querétaro’, y el grupo



PARA DESTACAR

Además de los contratos millonarios asignados a empresas de medios de comunicación, también se adquirió la renta de espacios publicitarios en Mupis y sitios web, así como renta de pantallas rotativas para mensajes visuales, y la producción de videos, menciones y spots.

Desarrollo Radiofónico, que opera las estaciones Exa 95.5 y Kiss FM.

Dentro de los contratos para publicitar las acciones del gobierno estatal en medios impresos, tres fueron otorgados por adjudicación directa por excepción. Las empresas de medios de comunicación que resultaron beneficiadas fueron la ‘Revista Mi Ciudad’, el periódico ‘El Tiempo de Santa Rosa’, y el sitio web de ‘Jornada Taurina’.

Contratan mupis y espectaculares

Así mismo, la dependencia registró haber solicitado la “renta de pantallas rotativas y servicios al proyecto mensajes visuales de las pos tech”, por un total de un millón 719 mil pesos. Sin embargo, la convocatoria a la que se direcciona a partir de estos datos, dirige hacia la invitación a proveedores para solicitar la renta de equipo para cubrir pasto.

A la producción y posproducción de videos, la administración de Domínguez Servién destinó más de un millón 100 mil pesos. No hay mayor información disponible sobre el contrato o el hipervínculo a la convocatoria para proveedores.

El resto de los contratos asignados a medios de comunicación para el pago por servicios de publicidad y difusión del gobierno estatal han sido publicados con anterioridad en Tribuna de Querétaro.

Entre los medios involucrados se encuentran Código Informativo, ADN Informativo, La Fuente, revista ‘En Confianza con Amelia’, Radio Capital, entre otros, además de los 18 millones pagados por la inclusión de publicidad gubernamental en los uniformes y partidos de Gallos Blancos. Los montos asignados van desde los 90 mil hasta los 3 millones y medio de pesos.

Ley General de Transparencia

El plazo para que todos los organismos sujetos a escrutinio público registraran la información relativa a la administración de recursos públicos y procedimientos derivados venció el 5 de mayo del presente año. La fecha límite inicial que se había decretado fue el 5 de noviembre de 2016, sin embargo, se pospuso de nuevo al 5 de mayo.

Después de haberse aprobado una tercera prórroga, los sujetos obligados tienen hasta el último día de 2017 para hacer pública su información e incluirla en la Plataforma Nacional de Transparencia, y así evitar ser sancionados.

Regulación de publicidad oficial

El 15 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó un proyecto que obliga al Congreso de la Unión a emitir una ley que regule el gasto en publi-

dad oficial antes del 30 de abril de 2018. A pesar de que ya se habían presentado iniciativas en las legislaturas federales para regular en materia de publicidad oficial, éstas habían permanecido sin ser discutidas.

Entre las expectativas sobre lo que se esperaría se incluya en la nueva ley, la organización Artículo 19 ha declarado ante diversos medios nacionales que los principales puntos a contemplar, son: definir el concepto de publicidad oficial; contemplar criterios objetivos para la asignación de los recursos; planificar el gasto en el rubro y no sobrepasarlo, respetar el concepto de comunicación social y no convertirlo en propaganda, y la obligación a cumplir con mecanismos transparentes de contratación.

El porcentaje es el más alto desde el 2005, fecha a partir de la cual el Coneval comenzó a medir la pobreza laboral

4 DE CADA 5 QUERETANOS NO PUEDEN PAGAR NI LA CANASTA BÁSICA

DIEGO ARMANDO RIVERA

El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo alcanzó al 42.5 por ciento de la población económicamente activa de Querétaro en el tercer trimestre del 2017, por encima del 38 por ciento registrado en el mismo trimestre del 2016.

A nivel nacional el porcentaje fue del 41.8 por ciento, lo cual implica un aumento que revierte las disminuciones observadas en 2016, lo cual había sido resultado de una baja inflación, y regresó a un nivel similar al observado en el primer trimestre de 2016.

El porcentaje de queretanos que tienen ingresos que no les alcanzan ni para comprar la canasta básica es el más alto al menos desde el 2005, fecha a partir de la cual el Coneval comenzó a medir la pobreza laboral. Al tercer trimestre del 2017, el 42.5 por ciento de los queretanos no ganaba lo suficiente para alimentarse adecuadamente, cifra comparable sólo al cuarto trimestre del 2012 y al del tercero y cuarto del 2014, cuando la cifra también superó la barrera del 40 por ciento.

Esta tendencia se observa tanto en zonas rurales como urbanas; no obstante, el aumento es más pronunciado en las zonas rurales: el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de bienestar mínimo se incrementó de 53.7 por ciento a 56.3 por ciento en zonas rurales y de 35.4 por ciento a 36.9 por ciento en zonas urbanas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) generó esta información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y eso reflejó que ha aumentado el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Se necesitan al menos dos salarios mínimos para sobrevivir

El presidente del Club de Industriales de Querétaro, Alfonso García Alcocer, considera que la clase trabajadora debe de ganar cuando menos de dos a tres salarios mínimos para que pueda sobrevivir, si no su mente estaría inmersa en ver como atrae más recursos a la economía familiar y su trabajo lo descuida.

Debido a esto, hizo una invitación a los empresarios para que paguen a la gente no en salarios mínimos, sino en desempeño de labor para que el trabajo se haga una sola vez y con calidad. Precisó que si los empresarios visualizan que pagar es un



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

PARA DESTACAR

Al tercer trimestre del 2017, el 42.5 por ciento de los queretanos no ganaba lo suficiente para alimentarse adecuadamente, cifra comparable sólo al cuarto trimestre del 2012 y al del tercero y cuarto del 2014, cuando la cifra también superó la barrera del 40 por ciento.

riesgo y no una inversión, esos empleados no deberían de estar en el sistema productivo mexicano.

Finalmente dijo que las empresas que tienen rotación, son porque tratan mal a las personas o porque pagan poco.

El arte debe transformar el mundo: Horacio Franco

BRANDON DE LA VEGA CONTRERAS

En el marco de la sexta y séptima entrega del premio 'Hugo Gutiérrez Vega' a las artes y humanidades, a Johan Galtung y Horacio Daniel Franco, este último sentenció que los artistas buscan cambiar el entorno con sus obras de arte, sin embargo hay poca difusión de las obras. Horacio Franco, flautista y director de orquesta, es activista de la comunidad Lésbico Gay Bisexual y Transgénero (LGBT+).

La situación del arte, desde la perspectiva de Daniel Franco, "es dual, ya que los músicos están muy protegidos por las instituciones del país", sin embargo "la gran queja de los músicos es que no se difunda su obra" aseguró el artista mexicano, quien además señaló que México carece de una organización sistemática.

La observación que hace el músico es que debería trascender la música clásica al igual que la música popular con el apoyo de la Secretaría de Cultura, "una secretaría que no ha funcionado" aseguró el flautista. "Falta público, y eso solo se consigue generándolo", sentenció Horacio Franco.

El compositor mexicano argumentó que el talento en México existe, pero falta organizar a todos los músicos del país; "hay apoyos... hace falta canalizar los talentos y crear una verdadera industria musical".

"El artista debe tener posicionamiento político, pero no es político" señaló Horacio Franco, quien además recordó que fue diputado constituyente en la Ciudad de México: "ha sido la peor estupidez que he cometido... no me dijeron que sería yo, no dijeron la palabra maléfica: diputado".

El galardonado con el premio Hugo Gutiérrez Vega puntualizó que la clase política sólo busca su beneficio particular, "solo les importa llevar agua a su molino, que son los partidos políticos... no les importa el pueblo, menos las artes".

Después de su concierto con flauta en la Facultad de Filosofía, Daniel Franco señaló que el gremio pretende crear belleza "la única misión del artista es crear obras de arte con sustento técnico y emocional y con un mensaje", sin embargo recalzó que cualquier creador artístico desea que su obra sea conocida, es decir, difundida.

Arte mueve neuronas que las matemáticas no

El director y compositor aseguró que los artistas "no hacemos nada que le sirva a la gente materialmente, pero generamos un bien social con la creación"; defendió que el arte más que estético, en sí es un método cognitivo para la población "mueve neuro-

nas que no te mueven las matemáticas o el español"; cabe destacar que Horacio Franco sostuvo que los artistas sirven para fomentar la sensibilidad "a la gente siempre le ha gustado la buena música".

El flautista mexicano para señaló el orgullo que fue el recibir el premio que lleva el nombre del ex Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien tuvo una presentación a su memoria al inicio del acto, donde se expuso la vida y logros del catedrático y escritor mexicano Hugo Gutiérrez Vega, además de mencionar a su familia y amigos.

La entrega del premio se realizó en el patio Barroco de la Facultad de Filosofía. El otro ganador: el sociólogo Johan Galtung, egresado de la Universidad de Oslo, no pudo asistir al acto, dado que a sus 87 años de edad "los viajes transatlánticos son difíciles de afrontar", aseguró el catedrático por medio de una carta enviada para disculpar su ausencia.

La directora de Filosofía, Margarita Espinosa Blas, recibió el premio a nombre de Johan Galtung, a manos del Rector Gilberto Herrera Ruiz, quien compartió la mesa principal junto con la titular de la Secretaría de Extensión Universitaria, Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, y la Rectora electa Teresa García Gasca.

Su cónyuge recibe otro millón 274 mil 878 pesos anuales, esto a pesar de que se le señala sólo como fundadora de una asociación civil

MANUEL ALCOCCER GAMBA, EL PODER DETRÁS DEL TRONO

DIEGO ARMANDO RIVERA

De un promedio de 24 mil 658 pesos mensuales que recibía como profesor en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Manuel Alcocer Gamba pasó a percibir un promedio anual de dos millones 370 mil 580 pesos por ser secretario en la administración estatal.

Por si fuera poco, su declaración patrimonial, actualizada hasta el 2016, da cuenta de la venta de un terreno por 46 millones 652 mil 824 pesos.

Sumado a esto, junto a su esposa cuenta con valores bursátiles, metales y cuentas bancarias que no es posible cuantificar de manera precisa, pero, cuando menos, ascienden a un millón 700 mil pesos. La pareja también suma entre sus propiedades cuatro terrenos, seis locales y una casa.

Los ingresos económicos

De acuerdo a los documentos que integran el 3de3 del secretario de Planeación y Finanzas, Manuel Alcocer Gamba, publicados en la página del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la remuneración neta anual del declarante por cargos públicos hasta el 2016 ascendía a un millón 788 mil 537 pesos; a lo que se suman rendimientos de valores o contratos bancarios, plusvalías de participación accionaria e ingresos por préstamos por un monto de 84 mil 534 pesos.

En cuanto a ingresos por arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, entre otros recibe 497 mil 509 pesos, lo que da un total de 2 millones 370 mil 580 pesos anuales.

Por su parte, su cónyuge recibe otro millón 274 mil 878 pesos anuales, esto a pesar de que en la sección de "actividades profesionales/empresariales/comerciales, cargos y funciones de familiares hasta en primer grado y dependientes económicos" no se reporta ningún dato de su esposa.

Únicamente se señala que es fundadora de la Asociación Civil México Tierra de Amaranto, la cual se define como una organización sin fines de lucro, en donde se realizan actividades filantrópicas.



FOTO: Carmen Galván

El crecimiento patrimonial de la familia

Su carrera política despegó en el 2003, cuando se integró como secretario de Planeación y Finanzas del entonces gobernador del estado, Francisco Garrido Patrón. Desde ese año a la fecha, su esposa ha adquirido ocho propiedades, todas de pago al contado.

En 2008 su cónyuge adquirió dos locales en el municipio de El Marqués, ambos con una extensión de 154 metros cuadrados; en 2009 adquirió otro más de 148 metros cuadrados en el municipio de Querétaro; en 2010, un local de 217 metros cuadrados en el municipio de El Marqués; 2011 uno más de 172 y otro de 201, ambos en la capital del estado y, finalmente, en 2011 en copropiedad con Alfonso García, obtuvo uno más de 619 metros cuadrados.

En el caso de Alcocer Gamba se reporta que posee cuatro terrenos, dos adquiridos

en 1992, con una extensión de cinco mil 731 metros cuadrados y cuatro mil uno respectivamente. En el 2000 recibió como herencia dos terrenos más, uno de 5 mil 509 metros cuadrados y otro más de 5 mil 97.

Sin embargo, de acuerdo al Registro Público de la Propiedad (RPP), el 13 de octubre de 2017, el terreno que obtuvo como herencia lo vendió a Verde Olivos Inmuebles S. A. de C. V. por 46 millones 652 mil 824 pesos. Además posee dos vehículos, un Chevrolet 2011 y un Nissan Tiida 2016, con un valor de 180 mil 007 pesos y 167 mil 241 pesos respectivamente, ambos también pagados al contado. Se explica que cuenta con una casa, la cual fue adquirida por su conyugue en 1993 con un solo pago.

Los ahorros

De acuerdo a su declaración de 3de3 del

2016, ya que no ha sido actualizada a datos de este año, el secretario de Planeación y Finanzas cuenta con valores bursátiles en Metlife, los cuales tienen un valor por encima de los 500 mil pesos; además en el banco Citibanamex, tienen una cuenta con un saldo menor a 100 mil pesos; en Banorte otra con un valor que está entre los 100 mil y 500 mil pesos; en Inbursa tiene una cuenta que registra entre 100 mil y 500 mil pesos y otra igual con un valor mayor o igual a 500 mil pesos.

Junto a su cónyuge también ha reunido monedas y metales mayores o iguales a los 500 mil pesos. Su esposa registró dos cuentas en Santander menores o iguales a los 100 mil pesos.

Laboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 1 de febrero del 2013 al 29 de septiembre del 2015, periodo en el que ganaba un millón 437 mil 245 pesos anuales. Como profesor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2012 y el 30 de diciembre del 2012, recibió 123 mil 293 pesos.

Del 27 de septiembre de 2011 al 29 de junio del 2012 fungió como coordinador de Gestión y Control del Municipio de Querétaro, periodo en el que ingresó 972 mil 440 pesos. Entre 2009 y 2011 se desempeñó como secretario de Planeación y Finanzas del municipio de Querétaro.

Entre octubre del 2003 y septiembre del 2009 fue secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro, pero antes ya había sido secretario de Desarrollo Social en el municipio de Querétaro y delegado del Centro Histórico. Alcocer estuvo presente cuando Garrido Patrón entregó el poder a José Calzada; regresó en 2009 a la administración municipal de Francisco Domínguez y tras tres años de receso, se integró una vez más a su gabinete pero ahora en el gobierno estatal.

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

Tribuna
DE QUERÉTARO



Al concluir el acto fue develada una placa en su honor en el edificio de Radio Universidad, de la cual fue impulsor

HOMENAJEAN A ENRIQUE RABELL, IMPULSOR DE MEDICINA Y RADIO UAQ

FERNANDO DURAN DE LA SIERRA

Querétaro, cinco de la tarde, de entre los cuadros que ilustran a los Rectores de la máxima casa de estudios, uno ha sido retirado del orden cronológico de la vida institucional para el homenaje de quien ocupara el más alto cargo administrativo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ): el doctor Enrique Rabell Fernández.

Nacido en 1941, Rabell Fernández fue además de catedrático, director del Hospital Civil en dos ocasiones, médico cirujano, deportista panamericano y olímpico, profesor en las Facultades de Enfermería, Derecho y Medicina, además de fundador y primer director de la última, así como fundador de Radio Universitaria y Rector entre 1976 y 1979 de la UAQ. 78 años después de su llegada al mundo, este viernes 8 de diciembre de 2017 se le homenajeó en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, de su alma mater.

Entre las aproximadamente 50 personas en el recinto asistieron, su esposa Rebeca, sus cuatro hijos: Enrique, Víctor, Mauricio y Rebeca; colaboradores, compañeros de trabajo, amigos y allegados, se recuerda a quien fuera el primer queretano representante de México en los Juegos Olímpicos, en Roma, 1960, y título de diferentes marcas en natación durante el siglo XX, de los cuales sigue uno vigente en la Liga de Natación Masters de Querétaro. También participó en competencias de los juegos panamericanos, centroamericanos, nacionales e internacionales.

En el prelude a la ceremonia de homenaje póstumo, entre los asistentes destaca Jesús Nieva Velázquez, catedrático jubilado de la Facultad de Medicina, quien recuerda al doctor Rabell, a quien describe como un hombre responsable, que instaba a la participación, auxiliar, “Estuvimos juntos también en el Colegio Médico en donde tuvo funciones de colaborador. No le dieron la dirección de allí solo porque tenía otras prioridades como el rectorado, el hospital general y todo que le quitaba mucho tiempo”, relató.

Por otro lado, Vidal García Carrillo, director de la clínica de Medicina Familiar del ISSSTE, lo recuerda a su vez como un funcionario muy eficiente, ordenado y concertador. “Como buen médico cirujano era muy práctico. Siempre proponía soluciones prácticas, sencillas y rápidas. Cuando operaba era muy habilidoso, pero además con una característica muy importante: siempre nos recordaba que usáramos nuestras manos y evitáramos tanta instrumentación para tener cuidado con el tejido. Cuidaba mucho los detalles”, relató.



Por otro lado, recuerda también que fue Rabell Fernández quien le cedió su puesto en la cátedra de Medicina forense, en la cual permaneció García durante nueve años. “Era extraordinariamente culto. No había tema que no pudieras platicar con él. Nos duele su pérdida... la mejor manera de dar testimonio de que lo conocimos es tratar de igualar el camino que nos enseñó”, afirmó.

Mientras en la sala se codean reporteros y fotógrafos, la familia permanece sentada en las líneas frontales, hablando intermitentemente entre ellos. Sus hijos, Enrique, Víctor y Mauricio Rabell García se mantienen cerca de sus familiares. Entre las personas que presidieron el estrado, se encontraron el actual Rector Gilberto Herrera Ruiz, la Rectora electa Teresa García Gasca; Javier Ávila Morales, director de la Facultad de Medicina y María Guadalupe Perea Ortiz, directora de la Facultad de Enfermería, además de Rebeca Rabell García, hija del ex Rector y el catedrático retirado de Medicina, Jesús Nieva Velázquez, amigo y colega de Rabell Fernández.

Entre los presentes se encontró Cuauhtémoc Pérez García, antiguo profesor de la Facultad de Enfermería. Recordó cuando se dio la contienda por la Rectoría de la máxima casa de estudios del Estado: “Al no haber un acuerdo el doctor Rabell surgió como tercero en discordia y los votos que le faltaban a Mariano Amaya para ser Rector los teníamos en Enfermería y se los entregamos al doctor Rabell. Se dio a la tarea de crear la escuela de Medicina pesar de que los médicos de Querétaro no querían que se fundara”. Lo recordó como un buen amigo, un hombre dotado

en muchos aspectos y un excelente médico.

Rabell, desde el hogar

Uno de sus hijos, Mauricio Rabell García resaltó el carácter hogareño de su padre, “Era una excelente persona, siempre estuvo al lado de sus hijos dándonos los mejores consejos y poniendo delante la humildad, la honradez; siempre tenía palabras de aliento. Nunca nos dijo: esto no se puede hacer”.

Así mismo, recordó que fue en la natación donde el homenajeado conoció a su esposa y allí inició su relación. “Ella no fue olímpica, pero si panamericana y centroamericana también en nado sincronizado. A pesar de todos sus cargos, casi siempre comíamos juntos. Inclusive pasaba por nosotros siempre a la escuela, nos llevaba y nos traía en su KIA” rememoró.

Entre los datos hasta ahora reservados a la vida privada de Rabell Fernández se detalló su fecha de nacimiento: 31 de enero de 1941 en la capital queretana. Enrique fue uno de cuatro hermanos. Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el instituto Queretano y cursó la preparatoria en la Escuela de Bachilleres de la UAQ. No obstante, a falta de una carrera de Medicina en Querétaro, como la que fundaría durante su rectorado, tuvo que migrar a la Ciudad de México, donde se tituló como Médico Cirujano en 1963.

Prestó servicios como médico en el ámbito privado y público. Sirvió en el ISSSTE. Fue director del hospital general en dos ocasiones y delegado en queretano, Fungió como presidente del Colegio Médico de Querétaro. Fue profesor en las facultades de Enfermería (de la cual fue director entre 1973 y 1976),

Medicina y Leyes. Después de ocupó el cargo de Rector entre 1976 y 1979, el cual un tío suyo al cual admiraba, Enrique Rabell Trejo ocupó también entre 1967 y 1968.

Promovió la creación de Radio Universidad, que inició operaciones el 3 de agosto de 1979. Por sus méritos deportivos, la unidad deportiva de la UAQ lleva su nombre, al igual que la piscina del Club Campestre y como se tenía planeado con la del parque Querétaro 2000. Rabell Fernández fue también profesor de la Universidad de Guadalajara. Además, Rabell Fernández se encargaba de practicar la Medicina desde su consultorio en la calle Venustiano Carranza número 39.

Rebeca Rabell García, su única hija, habló también de la trayectoria de su padre, “Todos tratamos de seguir lo que él hacía. Mi papá pensaba que hay que ser disciplinados y hacer las cosas bien”. Enrique Rabell Fernández, después de una larga trayectoria personal se dedicaba a pasear en su huerta de la colonia La Joya. Falleció el 4 de octubre de 2017.

Al finalizar el homenaje al noveno rector de la UAQ, fue develada en la parte frontal del edificio de Radio Universidad una placa conmemorativa a Enrique Rabell Fernández, en una transmisión en vivo desde la misma emisora.

Mientras tanto, el retrato de Rabell Fernández permanece, como lo hará indefinidamente, inmortalizándolo en un momento de su vida, viendo a la explanada donde se yerguen las tres banderas que representó: México, el estado, y la Universidad Autónoma de Querétaro.

En cuanto a la presencia de ozono en la zona metropolitana, se alcanzó el el 80 por ciento del Límite Máximo Permisible

AIRE DE QUERÉTARO REBASA MICROPARTÍCULAS DAÑINAS A LA SALUD

FERNANDA LLANOS / DAVID A. JIMÉNEZ

Querétaro rebasó el Límite Máximo Permisible (LMP) de 75 microgramos por metro cúbico de partículas PM10, ya que la estación Carrillo Puerto del Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental (CEACA) arrojó una lectura de 107.7 microgramos por metro cúbico.

Estas partículas, debido a su tamaño, tienen mayor posibilidad de acceder a las vías respiratorias y provocar afecciones a las mismas.

Acorde a información recuperada de la página electrónica del Gobierno del Reino de España, las PM10 se componen principalmente de “partículas primarias emitidas directamente a la atmósfera tanto por fenómenos naturales (incendios forestales o emisiones volcánicas) como por las actividades humanas (labores agrícolas o de construcción, resuspensión de polvo, actividades industriales, etc.)”.

En el sitio electrónico del CEACA, de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), (<https://sites.google.com/site/calidaddelaireqro/>) se pone a disposición de la ciudadanía un seguimiento semanal a la calidad del aire. Da cuenta de diversas partículas además de las denominadas PM10, entre ellas el dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO), partículas PM2.5 y el ozono.

Sobre este compuesto, también se alcanzó el 80 por ciento del Límite Máximo Permisible (LMP) de ozono (O₃), según el último resumen semanal de la calidad del aire publicado la primera semana de diciembre del 2017.

El día 28 de noviembre se reportó una lectura máxima de 0.076 partículas por millón (ppm) del Límite Máximo Permisible que corresponde a 0.095 ppm. Fue en la estación Corregidora del CEACA donde se registró la lectura más alta de ozono, con una concentración cercana a los 0.060 ppm, entre el 28 y el 29 de noviembre pasados.

En cuanto a las PM2.5, hubo 36.18 microgramos por metro cúbico, sobre un LMP de 45 microgramos por metro cúbico. Éstas suelen estar compuestas principalmente por partículas secundarias formadas en la atmósfera a partir de un precursor gaseoso, como el dióxido de azufre o el amoníaco.

El CEACA tiene puntos de monitoreo en sitios como la estación de Bomberos, el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez y los municipios de San Juan del Río, El Marqués y Corregidora.



FOTO: Fernanda Llanos

El ozono y sus riesgos

El ozono es un compuesto gaseoso que es incoloro y posee la capacidad de oxidar materiales, es un contaminante secundario que se forma mediante una reacción química del dióxido de nitrógeno (NO₂) y compuestos orgánicos volátiles (como el isopropeno, pineno y limoneno) que se producen con la quema de combustibles, como la gasolina, madera, carbón y gas natural, de la misma forma, son liberados por disolventes y pinturas, en presencia de luz solar.

Este componente se encuentra en la atmósfera, en la parte superior, en una zona llamada ozonósfera, entre 20 y 30 kilómetros arriba de la superficie y forma una capa que protege a la Tierra del ingreso de la radiación ultravioleta que proviene del sol. Sin embargo, el ozono en altas concentraciones a nivel superficial tiene efectos perjudiciales para la salud de las especies, incluidos el ser humano y el medio ambiente, aunado a que su alta concentración contribuye el calentamiento global.

El límite máximo permisible es la medida de concentración o grado de alguna sustancia, componente o elemento físico, químico o biológico. Cuando es excedida puede causar daños a la salud de las

personas o animales y al medio ambiente en general. Así, se puede tener un control sobre los agentes contaminantes. Quienes determinan el LMP son las organizaciones, gestiones o ministerios ambientales de cada país.

Los efectos sobre la salud que conlleva la presencia anormal de este compuesto es la irritación en el sistema respiratorio. Depende del tiempo de exposición, los patrones de la misma y la ventilación, se ve afectada la función pulmonar, reduciéndola, lo cual hace difícil la respiración profunda y potente.

Las dificultades se presentan sobre todo cuando se realiza ejercicio o trabajos al aire libre. agrava las enfermedades pulmonares crónicas, como el asma; incrementa la mortalidad.

Al respecto, el ‘Anuario estadístico y geográfico de Querétaro’, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 2016, indicó que en el municipio capitalino circulan 224 mil 153 automóviles (oficiales, públicos y particulares), 5 mil 611 camiones de pasajeros, 63 mil 314 camiones y camionetas de carga y 13 mil 822 motocicletas en circulación. Mientras que en 2010 por 202 mil 702 viviendas, había 121 mil 925 vehículos particulares. En

PARA DESTACAR

Las partículas PM10 son emitidas por fenómenos naturales y actividades humanas; por su tamaño fácilmente pueden entrar en el sistema respiratorio. El máximo permisible es de 75 microgramos por metro cúbico y en Querétaro hubo una lectura de 107.7 microgramos por metro cúbico.

siete años el número aumentó casi lo doble.

Las estrategias que funcionan para reducir el daño causado por el ozono, son únicamente medidas que dan resultados a largo plazo como la disminución en vehículos contaminantes, el ahorro de energía, el uso de energías no contaminantes y la reducción de disolventes.

Walter López instó a las autoridades a que lleguen a un acuerdo con las mujeres transexuales sobre su área de trabajo

EN SJR ES MAYOR LA VIOLENCIA HACIA COMUNIDAD LGTB+

ALBERTO HERNÁNDEZ GUDIÑO

Walter López, miembro del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, informó que en el municipio de San Juan del Río existe una ola de violencia contra la comunidad LGTB+ mayor que en el municipio de Querétaro. Recordó que a partir del caso donde una trabajadora sexual y un hombre homosexual fueron asesinados, el Frente y otras organizaciones comenzaron a analizar los índices de violencia en el municipio.

Destacó que SOS Discriminación realizó seguimientos del lenguaje violento en San Juan del Río y descubrieron que, desde hace cinco años, existe más lenguaje violento que en la ciudad de Querétaro.

Walter López señaló que una de las razones del incremento de violencia en el municipio fue la migración de gente de la Ciudad de México y de Querétaro. El activista enfatizó en que estos casos son "sólo punta del iceberg". Remembró el caso de la mujer que mató y mandó fotos de sus hijos asesinados a su esposo y el caso Dafne, la mujer acusada de provocarse un aborto en su sitio de trabajo durante 2015.

Walter López agregó que la organización Aquesex realizó una investigación de violencia en Amealco. Destacó que en ese municipio existen niveles muy altos en violencia contra la mujer.

Anexos y homofobia: tema en pausa

El entrevistado enfatizó en que el caso de las mujeres anexadas por ser lesbianas fue "claro oscuro". Señaló que el frente levantó una demanda además de realizar "un escándalo social." Walter López destacó que gracias a eso, el anexo regresó a la mujer con su mamá. Comentó que tiempo después le dieron seguimiento al caso para que la mujer pudiera superar el trauma.

Destacó que, después de este incidente, la diputada María Alemán Muñoz, se pronunció por reformar la ley que regula los anexos. Walter López agregó que comenzaron a realizarse reuniones públicas con los movimientos y los dueños de los anexos. Enfatizó en que se trajeron expertos de otros estados para tratar el tema, sin embargo, el miembro del Frente lamentó que las reuniones quedaron en pausa, ya que se tenía que hablar de un financiamiento y no existió un acuerdo.

Walter López mencionó que, a diferencia del caso del homicidio de Octavio Acuña, en el año 2005, la Fiscalía General del Es-

tado informó este año tres versiones sobre las agresiones contra las personas transexuales. Recalcó que la trata de personas, junto con el grado de violencia contra las trabajadoras sexuales, son acciones donde la Fiscalía debe intervenir.

El defensor de la comunidad LGTB+ puntualizó en que las autoridades estatales y municipales deben tomar cartas en el asunto para evitar los problemas por zonas entre las trabajadoras sexuales. Enfatizó en que, como en administraciones pasadas, deben llegar a un acuerdo.

Walter López agregó que no pudieron ver a las víctimas de los ataques, ya que estaban en terapia intensiva. Agradeció el apoyo del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), mismo que les brindó respaldo legal a las mujeres transexuales.

El miembro del Frente por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico destacó que asistieron a la Legislatura local a "meter" oficios a las principales comisiones para que se les diera seguimiento a la iniciativa de los derechos de las personas transgénero. Agregó que está iniciativa estaba detenida desde hace cinco meses.

Walter López declaró que, si se aprueba esta iniciativa, la sociedad puede abrirles más puertas a las mujeres transexuales, además de reducir las violaciones a su persona. Agregó que el "torito" para personas transexuales es una necesidad y no un "retroceso" ya que, como en los

anexos, se debe de dividir por edad y por género.

Señaló que cuando la gente está bajo los efectos del alcohol las personas no tienen racionalidad y lo que hacen es atacar al más débil. Agregó que en Querétaro no han sucedido estos casos, sin embargo en otros estados la gente comunidad LGTB+ son atacados en estos lugares.

Walter López advirtió que Querétaro estará en las mismas condiciones de violencia que Monterrey de no atenderse la

problemática. Señaló que en el estado de Nuevo León, sucedieron casos de violencia similares a los hechos de San Juan del Río, además de que las autoridades no les prestaban la atención adecuada.

Externó que todos los casos de agresión, robos, feminicidios y ataques son una avalancha de violencia que está sucediendo en Querétaro. Finalizó en que si no se tratan a tiempo, se igualarán las condiciones de violencia de Guanajuato.

 <p>Lunes 9:30 am</p>	 <p>Miércoles 1ro y 3ro 10:00 am</p>	 <p>Jueves 9:30 am</p>
 <p>Lunes 9:00 am</p>	 <p>Miércoles 2do y 4to 10:00 am</p>	 <p>Viernes 9:30 am</p>
 <p>Martes 9:30 am</p>	 <p>Lunes a viernes 7:00 am</p>	 <p>Viernes 1ro y 3ro 9:30 am</p>
 <p>Martes 9:00 am</p>		 <p>Viernes 2do y 4to 9:00 am</p>
 <p>Miércoles 9:00 am</p>	 <p>tv.uaq.mx</p>	 <p>Viernes 4:00 pm</p>

Los proveedores para los premios que se sortearon en 2016 solamente fueron tres y no se aclara si fue una adjudicación directa o hubo licitación previa

400 MIL PESOS COSTARON REGALOS A COMUNICADORES A GOBIERNO DEL ESTADO

VALERIA ÁLVAREZ

Derivado de una solicitud de acceso a la información, se obtuvo la documentación que da cuenta del gasto que desembolsó la administración de Francisco Domínguez Servián en un banquete para 450 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación el 21 de diciembre del año 2016, con motivo de la Navidad.

Fueron alrededor de 400 mil pesos en total el costo de los regalos que se sortearon en el Querétaro Centro de Congresos, repartidos en apenas tres proveedores. Ni en los regalos o la comida se especifica si la adquisición fue mediante licitación o adjudicación directa.

Alrededor de 700 mil pesos, fue lo que gastó el gobierno el año pasado en la realización de la fiesta, aunado todos los regalos que se ofrecieron, no hay ninguna ley ni escrito que ampare la existencia de dicha fiesta ni un monto que se destine a este tipo de eventos

con periodistas de distintos medios de comunicación.

Los tipos de regalos van desde iPad mini 2, sistemas de altavoces, cámaras Canon powershot y laptops. No conformes con regalar una sola unidad de cada concepto, optaron por entregar 10 iPad mini 2, 10 sistemas de altavoces Logitech Z506, tres cámaras Canon y 10 laptops Hevvlett.

En este caso se pagó a Bresec TI S.A. de C.V. la cantidad de 70 mil 829.60 pesos por 10 iPad mini 2 Wi-Fi de 16 GB con pantalla de retina. Tienen un valor unitario de 4 mil 746 pesos; los sistemas de sonido tenían valor unitario de mil 360 pesos. Este proveedor ganaría finalmente 70 mil 829.

El segundo proveedor al que se le compraron regalos fue a Equipos y Sistemas Raigo S.A. de C.V. por la cámara Canon powershot. Se le pagaron 231 mil 793 pesos por tres uni-

MC Microcomputación S.A. de C.V.

Folio Fiscal (LUFD): 58019CB-901D-438-63A1-79C7F2F27C
 No. Certificado del Emisor: 00010000040260000
 No. Serie Certificado SAT: 000100000001032322
 Lugar y Fecha de Expedición: AV. UNIVERSIDAD PTEL. 332A, Colonia CENTRO, CP. 71000, QUERÉTARO, QRO.

Fecha: GRAC 25548
 Fecha/Hora Timbrado: 2016-12-09T12:10:43
 Fecha de Emisión: 2016-12-09T12:16:41

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
80828H-01	SERV	LAPTOP MARCA HEWLETT PACKARD MODELO 240 PANTALLA 14 PROCESADOR INTEL CELERON N3050, MEMORIA RAM +8GB DISCO DURO 500GB, WINDOWS 10 H, COLOR NEGRO, GARANTIA 1 AÑO EN CENTRO DE SERVICIO	10	6,320.00	63,200.00
Subtotal:					63,200.00
I.V.A. 16.50%:					9,991.20
Total:					73,191.20

ORDEN DE COMPRA: 871274 NRO: 500614131; 500614037V; 500614156Z; 500614149K; 500614190K; 500614218T; 5006141K3P; 500614190B; 500614181V

RECIBIDO RECEPCIÓN DE FACTURAS - 4 ENE. 2017

Elaborado por: Elizabeth Sanchez

Grupo Altegra
 Bresec TI S.A. de C.V.
 R.F.C. 8716001137C2
 Vicente Acosta No. 52, Col. El Encanto, Querétaro, Querétaro
 C.P. 76138 Tel. (442)183-5145 (442)183-5344
 www.grupoaltegra.com

Comprobante Fiscal Digital
 Serie: A
 Folio: 7381
 Año de Emisión: 2016
 Fecha: 2016-12-20 10:54:29

FACTURADO A:
 Gobierno del Estado de Qro
 S de Mayo Esq. Pasteur No. S/N, Col. Centro C.P. 76000
 Querétaro, Querétaro
 GEO75093890

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10.0	Unidad	IPad mini 2, pantalla 1.9" 4441, de 16 GB, Plata, Pantalla Retina	4,746.00	47,460.00
10.0	Unidad	Sistema de Altavoces marca Logitech Z506, Emisor y Subwoofer S.L. 75 W 80%.	1,360.00	13,600.00
Subtotal:				61,060.00
I.V.A.:				11,131.20
Total:				72,191.20

SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72191.20 M.N.

RECIBIDO RECEPCIÓN DE FACTURAS
 21 DIC. 2016

dades que se compraron. Finalmente, fueron 10 laptops Hewlett compradas a MC Microcomputación S.A. de C.V. por un total de 69 mil 971 pesos.

Gastos para la comida

Entre las facturas entregadas por el Poder Ejecutivo, aparece una por el concepto “bocadillos”, con un monto de 31 mil pesos a favor de Viña de Santiago S.A. de C.V., nombre comercial “La Castellana”. También hay un servicio de banquetes de casi 203 mil pesos, inclusive hasta la contratación de vigilancia por dos mil 152.96 pesos, así como 58 arreglos de mesa que suman 22 mil 800 pesos.

En este caso, se entregó una factura que no permite leer el nombre completo del proveedor; solamente se nota “mez Carlos Gilberto”. Se le pidieron 45 centros de mesa con valor unitario de 344.82 pesos; otros 12 con valor de 172.41 pesos y uno más de 2 mil 69.095 pesos.

Para el servicio de limpieza, el proveedor M Clean Qro., se llevó 2 mil 468 pesos. También

se registró un gasto de 4 mil 80 pesos por la renta de una planta de luz a Edgar Alan Silva Garrido de Producciones Ozmosis. Se suman al mismo proveedor otros 51 mil 782 pesos por servicios musicales profesionales.

A Laura Susana Ugarte Bustos se le pagó por una pantalla led de 4x3 la cantidad de 29 mil pesos. Evelina Padilla Gómez Tagle también se hizo de 202 mil 710 pesos por la contratación del servicio de banquete para 450 personas. Se suman otros 16 mil 274 pesos a la misma proveedora por mobiliario y equipo para la cena de Navidad de 2016. Finalmente, también existe una factura que da cuenta de la renta del Querétaro Centro de Congresos por una cantidad total de 20 mil 778.

En distintos portales de noticias se mencionó la existencia de regalos mayores, como cinco viajes a la playa. Entre las facturas entregadas no se obtuvo ninguna que amparara dichos gastos, esto permite observar la falta de transparencia del gobierno queretano.

En total son 51 ciudadanos los que buscarán alguna alcaldía o diputación local por la vía independiente

ACEPTA IEEQ SEIS INDEPENDIENTES MÁS TRAS RESOLUCIÓN

CARMEN GALVÁN HERRERA

Ante las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aceptó las solicitudes de seis aspirantes a candidaturas independientes en el distrito XIII y en los ayuntamientos de El Marqués, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Pinal de Amoles.

En el caso de los aspirantes a los municipios de Tequisquiapan y Pinal de Amoles se resolvieron, después que los solicitantes cumplieran con el principio de paridad de género. Se trata de Heriberto Montoya Vázquez y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga; con estos nombramientos los aspirantes a candidaturas independientes en Querétaro ascienden a 51. Quedan 30 para ayuntamientos y 21 para diputados locales, declaró Juan Rivera Hernández, director de Asuntos Jurídicos del IEEQ.

“A partir de las resoluciones de los candidatos independientes se realiza el cumplimiento del recurso ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en un inicio se

había determinado de que no se cumplían las disposiciones de paridad de género, se realiza una prevención para que los solicitantes pudieran cumplir con el principio de paridad... han cumplido con la paridad y el Consejo Electoral hoy otorga el registro como aspirantes”, declaró.

Por otra parte, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, indicó que aún está en análisis el recurso que interpuso en consideración del organismo, Jorge Luis Palacio Vega, aspirante a candidato independiente para la diputación del primer distrito local.

Por otro lado, también fueron aprobadas las solicitudes de Angélica Beltrán Moreno, aspirante a la candidatura independiente a la diputación de mayoría relativa por el distrito XIII; J. Santos Herrera García, aspirante a la candidatura independiente a la presidencia municipal de El Marqués; María Guadalupe Díaz Reséndiz, aspirante a la candidatura independiente a la presidencia municipal de Querétaro; y Rubén Ríos Tejeida, aspirante a



FOTO: Prensa IEEQ

la candidatura independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río.

Por último, señaló que será hasta el próximo 8 de enero cuando los aspirantes comiencen a recaudar el 2 por ciento de la lista nominal

del distrito o municipio en firmas para obtener su candidatura independiente, además que deben proporcionar al IEEQ, el correo electrónico y los datos de la persona gestora para la aplicación móvil que se implemente para la obtención del respaldo ciudadano.

Persiste inconformidad de colonos por patio de Qrobús

ANGÉLICA RUIZ

Corregidora, Qro.- Continúa la inconformidad de colonos por el terreno ubicado sobre la avenida Constituyentes en donde se resguardan y abastecen de gas natural las nuevas unidades del sistema colectivo de transporte denominado Qrobús.

A través de redes sociales, habitantes de las colonias Las Fuentes, Los Pájaros y La Gavia, todas pertenecientes al municipio de Corregidora, han expresado su descontento debido al riesgo que representa dicho patio tanto para sus familias como para la plusvalía de su patrimonio.

En días pasados, vecinos del fraccionamiento La Gavia presentaron formalmente una queja ante el Municipio de Corregidora. “Alonso Valdovinos (secretario de Gobierno) es quien nos ha estado ayudando en el caso. Cuando nos acercamos a presentar la queja, nos sorprendimos porque el municipio no tenía conocimiento de que la base de los camiones estaría aquí. Ellos contactaron al Instituto Queretano del Transporte (IQT) y obtuvieron como respuesta que la ocupación del terreno

era temporal, sin especificar fecha” comentó Rosa Isela Martínez, presidenta de colonos.

Son diversas las preocupaciones de los colonos que habitan alrededor de dicho patio: el riesgo que implica la concentración de gas natural para el abastecimiento de las unidades, la inseguridad de las bardas perimetrales, la contaminación y la falta de privacidad.

“Debido a las lluvias que ocurrieron hace algunos meses, las bardas de nuestro fraccionamiento se encuentran en muy malas condiciones. El problema es que estacionan los autobuses en reversa a alta velocidad y a una distancia muy corta... las bardas son directamente las de nuestras casas: nuestro miedo es que llegue a ocurrir un accidente. La altura de las bardas no es suficiente, por lo también nuestra seguridad se ve vulnerada” expresó Alejandra Sánchez, vecina de La Gavia.

Asimismo, el ruido producido por el abastecimiento del combustible por las noches genera angustia para los habitantes. “Es un sonido muy fuerte, como de

fuga de gas y se prolonga por varios minutos. Aproximadamente comienzan a llegar a las 10 de la noche, se escuchan gritos, tocan el claxon, escuchan música y pues el ruido del gas. Terminan en la madrugada y de nuevo comienzan su jornada muy temprano... es complicado tratar de descansar así”.

Otro problema latente es la basura, debido a que los choferes limpian sus unidades pero no hay un depósito fijo para colocar los residuos. Además el terreno no cuenta con infraestructura suficiente como sanitarios, lo que provoca que en repetidas ocasiones hagan sus necesidades al aire libre a pesar de estar rodeados por una zona habitacional.

Recientemente los colonos solicitaron la intervención de Protección Civil de Corregidora en el tema. Al querer entrar a verificar la situación de las bardas, se les negó la entrada al patio. “No tenemos conocimiento de qué tipo de uso de suelo tiene el terreno... seguiremos pidiendo que se retire este patio e insistiendo en las razones por las que consideramos que

representa un riesgo”, enfatizó Rosa Isela.

Problemas sin resolver

El pasado mes de septiembre y debido a las fuertes lluvias, el bordo San Miguelito ubicado en la zona de Vista Hermosa colapsó y provocó inundaciones en diversos puntos del municipio de Corregidora.

Algunas de las colonias más afectadas fueron Las Fuentes, Los Pájaros y sobre todo La Gavia. Entre dichas colonias se encuentra actualmente el terreno donde resguardan las unidades del Qrobús, a pesar de que en esas condiciones el lugar se convirtió en una verdadera laguna.

“Si hubieran visto cómo se puso el terreno, no guardarían ahí los camiones. Es mucha la inversión que hicieron como para ponerla en riesgo en un terreno que no cuenta con las condiciones necesarias. Aún no resuelven por completo el problema a raíz de la inundación y ahora ya tenemos otro problema en la parte posterior del fraccionamiento” concluyó Alejandra.

Diputados del PAN respaldan al gobernador y asignan a la UAQ el porcentaje más bajo de los últimos 20 años

NIEGA MAYORÍA PANISTA PRESUPUESTO A LA UAQ

REDACCIÓN

De los 25 diputados que conforman la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, los 13 legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) rechazaron la propuesta de que se le otorgara a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) el 3 por ciento fijo del presupuesto que ejercerá el Gobierno del Estado en 2018, votando a favor de que únicamente se le asigne el 1.5 por ciento, que es el porcentaje más bajo que se le ha otorgado a la institución educativa en los últimos 20 años.

Inclusive, votaron en contra de un presupuesto justo para la Universidad los seis legisladores del PAN que habían plasmado su firma en la iniciativa estudiantil Yo Por La UAQ pronunciándose en aquel momento a favor de que la Máxima Casa de Estudios de los queretanos contará con los recursos suficientes para reducir el número de jóvenes rechazados debido a los limitados espacios por falta de subsidio.

A la sesión de pleno donde se discutió este tema, acudió un grupo de alumnos miembros del Consejo Universitario y presidentes de sociedades estudiantiles, a quienes no les permitieron el acceso a este acto público y

literalmente les “cerraron la puerta en la cara”, expresó Arturo Guerrero Bautista, consejero Universitario Alumno de la Facultad de Química.

Ante la respetuosa insistencia de los universitarios para presenciar la votación del presupuesto, el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, Antonio Zapata Guerrero, intentó disuadirlos de su ingreso al pleno, pues les externó que él no estaba de acuerdo con que miembros ajenos al Poder Legislativo entraran a dicho recinto y que no los dejaría pasar.

Previo al inicio de la sesión, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Héctor Iván Magaña Rentería y la diputada de Morena, Herlinda Vázquez Munguía, expresaron a los jóvenes su desacuerdo con que el presidente de la Mesa Directiva decidiera negarles el acceso y se comprometieron a defender con sus votos y argumentos a favor de la educación pública, el presupuesto de la UAQ.

Sin embargo, a pesar de la reserva que presentó el diputado Mauricio Ortiz Proal, a nombre del grupo legislativo del PRI, para otorgar 509 millones de pesos extras a la



FOTO: Prensa UAQ

UAQ y con ello brindarle el 3 por ciento, los 13 legisladores panistas volvieron a rechazar esta iniciativa, para que el proyecto enviado por el gobernador pasara sin cambio alguno, de manera que se ignoraron las miles de

voces de los universitarios y ciudadanos que firmaron por la UAQ, así como las de los 12 diputados de las otras fracciones que respaldaban un incremento presupuestal para la Universidad.

Panistas no honraron su compromiso con la UAQ: PRI y Morena

GABRIEL LÓPEZ

Sobre la decisión de la mayoría panista en la LVIII Legislatura, de no otorgar el 3 por ciento del presupuesto a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la diputada de Morena, Herlinda Vázquez Munguía, afirmó que la máxima casa de estudios está lejos de obtener su autonomía financiera, dado que el Congreso en este momento obedece a una figura estatal.

Agregó que es muy difícil hablar con el resto de los diputados panistas por la rígida postura que siguen. De acuerdo a la representante de Morena en la Legislatura, los diputados panistas votan sin escuchar las propuestas, sino más bien siguen la postura liderada por el diputado Antonio Zapata Guerrero, actual presidente de la Mesa Directiva.

Respecto al hecho de que algunos diputados panistas firmaron la iniciativa Yo Por La UAQ, pero después en el pleno votaron en contra de otorgar el aumento del 3 por ciento a la máxima casa de estudios

del estado, Herlinda Vázquez describió esas acciones como una farsa y como un “acto vergonzoso” contra los estudiantes.

Si la palabra del gobernador Francisco Domínguez Servién influyó o no en la decisión de los diputados panistas, la representante de Morena señaló que así lo cree. Con las elecciones del 2018 cada vez más cerca, Vázquez afirmó que este acto por parte de los diputados del PAN afecta profundamente la imagen que la comunidad estudiantil tiene del partido blanquiazul.

Panistas no honraron su compromiso con la UAQ

Por su parte el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, indicó desconocer el motivo por el cual los panistas no honraron su compromiso con la Universidad, a diferencia de otros legisladores que sí lo hicieron.

No obstante, agregó que la semana

próxima se presentará una nueva iniciativa de ley que buscará dar a la Universidad los recursos necesarios para que crezca, además de explorar nuevas ideas para que pueda fungir como una proveedora de diversas necesidades que tiene el gobierno.

A pregunta expresa de si se impuso la palabra del gobernador en la decisión de la bancada panista, Ortiz Proal, también coordinador de la bancada del PRI, expresó que no tenía información que corroborara o desmintiera esta versión y que cada decisión que toman los legisladores la hacen de manera autónoma y consiente.

Finalmente, Ortiz Proal expresó que a pesar de existir una mayoría panista en el Congreso, es posible dialogar con el PAN si se hace uso de la pertinencia y razonamiento lógico que las propuestas tengan detrás de ellas. Sin embargo, no negó que al final del día, cada quien debe hacerse responsable por la decisión que toma en el Congreso.

Tribuna de Querétaro también contactó

a los diputados panistas Antonio Zapata Guerrero, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Roberto Carlos Cabrera Valencia y Luis Antonio Rangel para que dieran explicación del sentido de su voto, mas no respondieron la llamada.

ASÍ LO DIJO:

Herlinda Vázquez Munguía, comentó que la UAQ está lejos de obtener su autonomía financiera, dado que el Congreso obedece a una figura estatal. Mauricio Ortiz Proal, indicó desconocer el motivo por el cual los panistas no honraron su compromiso con la Universidad.

ESCLAVITUD MODERNA

Agustín Escobar Ledesma

El lacandón Genaro Morales Vázquez y los mixtecos Efraín y Eustaquio, de quienes se desconocen sus apellidos, fueron víctimas del delito de trata de personas con fines de esclavitud. Las tres personas, en dos diferentes momentos, lugares y circunstancias, lograron escapar de sus captores, en sucesos que parecieran propios del sanguinario régimen del dictador Porfirio Díaz y no de una república que se precia de democrática.

Y es que, de acuerdo a las estimaciones del Índice Global de Esclavitud 2016, en México existen 376 mil 800 personas en condiciones de esclavitud moderna; la mayoría de las víctimas son, principalmente, mexicanas y centroamericanas. Según los datos, el 70 por ciento de los casos de esclavitud están relacionados con el crimen organizado, debido a que los cárteles mexicanos cometen secuestros para prostitución forzada y trabajo forzado de manera frecuente, con la complicidad de autoridades locales, estatales y federales. Los grupos de mayor vulnerabilidad son mujeres, niños, indígenas, discapacitados, migrantes y la comunidad lésbico gay.

El caso de los lacandones

De acuerdo al testimonio de Genaro Morales Vázquez, en abril de 2017, algunas personas les ofrecieron trabajar en un vivero de Querétaro, eso fue lo que él entendió, ya que su lengua materna es el lacandón y el castellano lo entiende y lo habla pero con dificultades.

Morales Vázquez es oriundo de Lacánja Chansayab, comunidad del municipio de Ocosingo, Chiapas, situado

en la selva Lacandona; tiene 47 años de edad, es padre de 12 hijas y pertenece al mundo de la marginación total porque, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 2010, el 90.9 por ciento de los habitantes de Ocosingo se encontraban en pobreza y el 59.7 por ciento, en pobreza extrema.

Fue así como Genaro y otros 37 lacandones fueron enganchados, bajo engaños de que les pagarían mil pesos semanales, les proporcionarían transporte gratis a Querétaro, así como alimentos.

Cada vez que pasaban por algún lugar el conductor del autobús y su ayudante les cantaban el nombre de la población. Sin embargo, al llegar a San Juan del Río, en lugar de proseguir la ruta a la ciudad de Querétaro, el transporte enfiló a la Sierra Gorda, hasta llegar al municipio de Arroyo Seco, cercano a los límites de Querétaro con San Luis Potosí.

El autobús se orilló para esperar la llegada de otro vehículo para continuar el viaje, según les dijeron los operadores, situación que se les hizo sospechosa, por lo que, hablando en su idioma, acordaron que si había algo anormal, en cuanto bajaran del autobús, a la cuenta de tres, se echarían a correr entre el monte, cada quien por su lado.

Cuando llegó el segundo autobús con gente armada, los 38 lacandones corrieron para el monte, logrando evadir a la gente armada y al parecer todos lograron escapar.

Genaro caminó tres días por la carretera hasta arribar a Pinal de Amoles, siguiendo los pueblos por los que había pasado el autobús, en donde los lugareños lo ayudaron con ropa, alimentos

y pasaje para que regresara a Lacánja Chansayab.

Enganchados de Oaxaca

El 20 de octubre, Ricardo Velázquez, posteó en su muro de Facebook la fotografía de dos trabajadores agrícolas mixtecos: “¿Usted los conoce? Dicen llamarse Efraín y Eustaquio, de 20 y 21 años de edad, (son) originarios de Santiago Ixtlahuaca, Oaxaca. Ellos trabajaban en Sonora es un campo en la siembra de verduras, a ellos la compañía que se los trajo de Oaxaca les ofreció una paga de 1500 (pesos) a la semana y un lugar digno donde vivir y comida, pero todo fue mentira, ellos escaparon anoche (19 de octubre de 2017) de ese campo agrícola ya que no soportaron las (duras) condiciones donde trabajaban y dormían, dicen que hay más personas provenientes del sur del país. Si usted los conoce contácteme, ellos se encuentran a salvo ya en Nogales, Sonora. Compartan”.

Ricardo Velázquez es un activista de las redes sociales, especializado en la búsqueda de migrantes desaparecidos. Originario de Jalpan de Serra, Querétaro, en 1998 cruzó indocumentado la frontera a Estados Unidos y actualmente trabaja en un restaurante de Los Ángeles, California y el tiempo que le queda libre lo dedica a la búsqueda de migrantes desaparecidos, tanto de México, como de Centroamérica. En noviembre, la cadena Telemundo, de Los Ángeles, transmitió una entrevista en la cual lo identificó como “Ángel de la frontera”.

Efraín y Eustaquio pertenecen al municipio de Santiago Huaucilla, que se ubica en la zona noroeste en el estado

de Oaxaca. Integra a la región mixteca y forma parte del distrito de Nochistlán. De acuerdo a los resultados obtenidos por el Inegi del conteo de población que realizó en el 2010, el número total de habitantes en el municipio de Santiago Huaucilla era de 663, con el 55.86 de ellos en pobreza extrema.

Esclavitud porfirista

En 1909 el periodista estadounidense John Kenneth Turner publicó en ‘The American Magazine’, una serie de reportajes que investigó de manera encubierta, haciéndose pasar como un hombre de negocios. Fue de esta manera en la que pudo documentar cómo las personas eran enganchadas bajo engaños para ser esclavizadas en Yucatán y en el tristemente célebre Valle Nacional, Oaxaca.

En el capítulo uno del libro, intitulado “Esclavitud”, Turner no sólo describió lo que ocurrió hace más de cien años, sino que visualizó lo que ahora ocurre de nuevo en nuestro país: “Aunque las condiciones secundarias varíen algo en diferentes lugares, el sistema general es en todas partes el mismo: el servicio contra la voluntad del trabajador, ausencia de jornales, escasa alimentación y azotes. En este cúmulo de cosas se hallan afectados no sólo los nativos de los diversos Estados esclavistas, sino otros 100 mil cada año, para citar números redondos—, que, engañados con falsas promesas por los enganchadores, o capturados por éstos, o embarcados por las autoridades políticas en connivencia con tales agentes, dejan sus hogares en diversos sitios del país para tomar el camino de la muerte hacia la tierra caliente”.

LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES



se une a la pena que embarga a

Yalul Cruz Muñoz
Coordinadora de TVUAQ

Por el sensible fallecimiento de su padre

Juan Cruz Aguilar

Acaecido este 10 de diciembre
Deseamos pronta resignación a sus familiares.
Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de diciembre de 2017.



Librería Universitaria
Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas
Sábado de 10 a 14 horas

Pregunte por el libro que necesite, si no lo tenemos, se lo conseguimos.
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3554

ODEBRECHT, LOZOYA Y LA CORRUPCIÓN EN PEMEX

Ángel Balderas Puga

En la campaña presidencial del priista Francisco Labastida, en el año 2000, hubo un desvío de mil 500 millones de pesos, aproximadamente, de dinero público, de Pemex, a través del corrupto dirigente sindical, hoy senador, Carlos Romero Deschamps, el que por cierto se da una vida de lujos que no se corresponde, para nada con sus ingresos salariales: poseedor de automóviles de lujo Ferrari, relojes de oro de 18 kilates, yates de 3 millones de dólares y departamentos de lujo en Miami, entre otras cosas. El que carga con la fama de dicho desvío es Romero Deschamps y no Labastida o el director de Pemex en esa época.

Nada cambió con la llegada del PAN a la presidencia de la República, ni con Vicente Fox ni con Felipe Calderón. Es más, la corrupción aumentó y mucho, a pesar de que estos dos últimos tuvieron el mejor entorno económico derivado de la riqueza petrolera.

Efectivamente, Vicente Fox tuvo acceso a 470 mil millones de pesos de excedentes petroleros y Felipe Calderón a 390 mil millones de pesos, 860 mil millones de pesos en dos sexenios. Los panistas aún nos deben una explicación sobre lo que hicieron con esa enorme mole de dinero que no había sido presupuestado, precisamente por ser un excedente, es decir, derivado de un precio del petróleo mexicano superior al precio presupuestado.

Cabe recordar que en el sexenio de Fox se dieron los escándalos de los hijos de Martha Sahagún con la firma Oceanografía y Pemex y en el caso de Calderón los escándalos de Pemex con su protegido Juan Camilo Mouriño, aquel español que mandó fabricar barcos para Pemex en España en vez de fabricarlos en México.

Normalmente, cuando se habla de corrupción en Pemex el objetivo central es su líder sindical pero rara vez se profundiza en los principales promotores de la corrupción, que han sido sus directivos, como aquel Suárez Coppel, director de finanzas corporativas de Pemex, en el sexenio de Fox, Coppel viajaba en vuelos premier, se hospedaba en hoteles de súper lujo, comía en restaurantes súper caros, todo con nuestro dinero.

A finales del año pasado se destapó en Brasil la trama de corrupción de la empresa brasileña, trasnacional, Odebrecht. Esta trama es conocida como la operación “Lava Jato” y destapó la cloaca de sobornos de esa empresa con el fin de obtener contratos en varios países de América Latina, entre ellos el nuestro.

En México se nos ha querido hacer creer que la corrupción de Odebrecht se dio en otros países pero no aquí. Pero la semana pasada comenzó a circular un video en el que Luis Meneses Weyll, exdirector de

Odebrecht en México hasta mediados de este año, cuenta a detalle la manera en que presuntamente corrompió a Emilio Lozoya Austin, exdirector general de Pemex, a cambio de ayuda para obtener contratos de la petrolera estatal. Las fechas de los hechos coinciden con el proceso electoral presidencial de 2012.

El defensor de Lozoya, es el alguna vez famoso ex fiscal Javier Coello Trejo. Hay que recordar que la gestión de Coello Trejo fue señalada por violaciones a derechos humanos, fabricación de delitos y nexos con el crimen organizado (‘Proceso’, septiembre de 1994). Su defensor, en una entrevista con Carmen Aristegui, señaló que no hay transferencias de dinero de cuentas de Odebrecht a Lozoya y que ¡por eso es inocente! Ahora sí que como dice el dicho popular “se les acusa de corruptos no de tontos”. Quien conoce un mínimo de cuestiones de lavado de dinero sabe perfectamente que las triangulaciones de fondos se dan mediante empresas fantasmas, paraísos fiscales y prestanombres y no con transferencias directas del corruptor al corrompido.

La trama Odebrecht-Lozoya es importante pues hay que recordar que en las elecciones presidenciales de 2012 hubo una escandalosa operación de compra de votos, mediante las tarjetas Monex y todo para imponer a Peña Nieto en la presidencia de la República y es bien sabida la cercanía de Peña con Lozoya. Efectivamente, en 2012, Lozoya fungía como coordinador de Vinculación Internacional en la campaña de Peña Nieto. Al imponer a éste en la presidencia, nombró a Lozoya como director de Pemex, cargo en el que estuvo entre 2012 y 2016.

En cualquier otro país, medianamente civilizado, Lozoya ya habría sido detenido y se le habría quitado el registro al PRI por financiamiento ilegal.

La queja por las firmas

He escuchado varias quejas de algunos simpatizantes de candidaturas “independientes” para las elecciones presidenciales del año próximo por el “alto” número de firmas que se necesitan para legalizar tales candidaturas. ¿qué querían? ¿Que cualquiera con 100 firmas de apoyo estuviera en la boleta de votación? ¿Cuántos candidatos habría con este mini requisito?

Una candidatura presidencial es una cosa seria, no una ocurrencia. Si alguien cree que tiene apoyo suficiente como para ganar la presidencia de la República no tendría problemas para recolectar las 866 mil firmas necesarias dispersas en 17 estados de la República donde deben sumar al menos el uno por ciento de la lista nominal de electores correspondiente al estado.

anbapu05@yahoo.com.mx

VIOLENCIA, HASTA EL INFINITO Y MÁS ALLÁ

Daniel Muñoz Vega

¿López Obrador es un tipo imprudente? Sí. Toda su carrera política ha estado llena de arranques impulsivos, de errores garrafales, de discursos populistas; a la vez, hay otro AMLO, el gobernante con tintes tecnócratas, apegado a las reglas del mercado y hasta a la moral conservadora: su gobierno en la Ciudad de México fue una mezcla de eficientes políticas sociales y medidas económicas de cualquier pensador de la derecha. En esa brecha en que oscila el Peje, tiene una capacidad única para imponer la agenda de lo que se tiene que hablar en México. Eso no es cualquier talento, y hace unos días lo volvió a hacer cuando ofreció amnistía a los jefes del narco como una medida para frenar la violencia en caso de llegar a la presidencia.

La violencia es el tema en nuestro país, es el maldito tema de nuestros días. Todas las opiniones apelan equivocadamente a la razón. Resulta muy simplón —pero es la farsa de la lógica— pensar en policías, leyes y cárceles para afrontar el tema de la violencia desbordada: hay que construir cientos de prisiones para los cientos de miles de delincuentes, y para darle justificación a esa política, hay que redactar muchas leyes más que apelar a otro tipo de pensamiento, mecanismo o análisis para que se deje de matar o torturar gente en el país.

Por ejemplo, el 26 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Como si teniendo una Ley para equis problema fuera suficiente para erradicarlo, la bronca con esas leyes es que se tienen que cumplir y bueno, de pronto tienes jueces corruptos, ministerios públicos ineficaces y políticos igualmente corrompidos por otros poderes —como el narco—, que esas leyes terminan sirviendo sólo para hacernos la chaqueta mental de que somos un país de instituciones y defender el concepto de Estado de Derecho. Y hay otras joyas legislativas que sirven de poco como la Ley para prevenir los delitos en materia de trata de personas y otra para prevenir los delitos en materia de secuestro... leyes, leyes y más leyes, pero poca impartición de justicia.

Y llegamos al punto en que AMLO propone amnistía para los jefes de los cárteles, y sí, para muchos la medida raya la estupidez y el desconocimiento del problema, pero si pensamos que en México ha habido

una “amnistía” (entre comillas) histórica al crimen organizado, llamada impunidad o reflejada en pactos con el narco o en los registros que se tienen de que ciertos gobernadores aparecen en las nóminas de los cárteles, la amnistía propuesta por AMLO no suena tan descabellada, pero el Peje tiene problemas con el fondo y las formas —históricamente los ha tenido—.

Entonces, ante la gravedad y lo amorfo del problema, no hay una solución aparentemente cerca para detener el clima de violencia que impera en el país; imagínense que a las víctimas de secuestro, violencia o a los familiares de personas desaparecidas se les habla de amnistía o de perdón hacia sus verdugos: es como una mentadísima de madre. A la vez que tampoco hay un mecanismo, ni forma, para la reparación de los daños.

En resumen, el problema es grandísimo. La lógica de combatir al crimen de manera frontal, y ahora, con la Ley de Seguridad

El problema es grandísimo. La lógica de combatir al crimen de manera frontal, y ahora, con la Ley de Seguridad Interior aprobada hace unos días por los diputados, la cosa se podría poner peor. La violencia podrá durar hasta el infinito y más allá.

Interior aprobada hace unos días por los diputados, la cosa se podría poner peor. La violencia podrá durar hasta el infinito y más allá, y pasarán muchas generaciones y se seguirán viendo escenarios de vio-

lencia, nuevos cárteles y tristes casos de corrupción y dolor.

La visión de toda la clase política es tan pequeña que no se les ocurre poner sobre la mesa el tema de la legalización de ciertas sustancias para combatir el problema, no saben o no se quieren dar cuenta, que las drogas más letales, que más atrofian las neuronas, que más matan y que más se consumen, se llaman solventes y las venden en cualquier tienda COMEX del país de manera legal y hasta factura te dan si quieres. Pero como es la droga que consumen las personas más abandonadas por el progreso, al estado no le importa mucho. En serio, el thinner o el Resistol 5000, son drogas mil veces más letales.

Para concluir, tenemos 11 años de estar lidiando con el tema de la violencia y la fallida guerra contra los cárteles, sí creo que la amnistía no es la solución, pero tampoco la guerra frontal como hasta hora se ha venido imponiendo. Es necesario encontrar diagnósticos más certeros que expliquen por qué México está pasando por esto, y a partir de ahí, reconfigurar políticas sociales que restablezcan el estado de bienestar, que ha venido siendo desmantelado casi con ánimos urgentes, desde hace más de 30 años.



Recogimientos UAQ-GHR-EMZ

Rector Gilberto Herrera Ruiz
Amigo Efraín Mendoza Zaragoza

Estimados amigos:
Fin de ciclo.

Desde la distancia en que observo las cosas, creo ver que cierran bien lo que hicieron bien durante su tiempo al frente de la UAQ, en la Rectoría y en Comunicación, con más pros que contras, aguantando democráticamente las críticas naturales de los adversarios y las trampas de mala fe del poder.

Destaca en la última parte la lucha por el presupuesto fijo por ley para la Universidad, de un 3 por ciento del presupuesto estatal, y la diversidad de voces en el ámbito de las comunicaciones universitarias, incluyendo por supuesto las posiciones disidentes y plurales, y la incursión a sociedad abierta.

Si no contentos y satisfechos con lo logrado, siempre es más lo que falta y queda por hacer, pienso que al menos su conciencia no los morderá demasiado: su entrega y su esfuerzo ahí está en lo realizado.

Dos virtudes: saben hacer equipos de trabajo, sin renunciar a ejercer la autoridad individual que les corresponde. Delegar funciones y asumir las propias. Nadie solo hace todo. Felicidades equipo UAQ.

Gracias por mi parte.

Una parte vital, pues me ha completado un salario esencial que me ha permitido sobrevivir palabreando los dos últimos años (2016-2017).

Gracias, quedo muy agradecido.

Y el tiempo voló. Fin de ciclo. Trabajo hecho. Con sus pros y sus contras. Pienso por mi parte que el balance es positivo, muy positivo. ¿Qué sigue? Si al acabar todo es comienzo, el tiempo hablará...

Fraternalmente, dos abrazos: al Rector Gilberto Herrera Ruiz y al amigo Efraín Mendoza. Gracias. Buena suerte en lo que sigue.

GHR:

--Sandía de 13.6 kilogramos del campus Conca; agradezco al director de la Facultad, Aurelio Domínguez, por tan hermoso regalo 100% UAQ

Palabrero:

--Sin politiquería barata; puro trabajo, el trabajo colectivo del equipo UAQ, naturalmente encabezado por su rector GHR. Felicidades UAQ, los felicita un palabrero ambulante, je.

Fraternalmente.

--Producciones UAQ, con la participación de los jóvenes y los maduros. Buen equipo.

--Luis Alberto Fernández, Marcela Ávila Eggleton, Víctor López Jaramillo, Luis Durán:

Gracias, estimados amigos de Ciencias Políticas y Sociales. Feliz año viejo y mejor año nuevo. Fraternalmente, Julio Figueroa.

Qro. Qro., México, jueves 7 de diciembre 2017.

Exigen a Zapata justificar sentido de su voto

Lic. Luis Antonio Zapata Guerrero
Diputado Distrito VII, Corregidora

En legítimo ejercicio de mi responsabilidad y obligación como ciudadano de este país, de este estado y del distrito séptimo en el municipio de Corregidora, me dirijo a usted para solicitar una explicación al respecto de la votación en donde se le niega un presupuesto estable de entre el 2.5 y el 3 por ciento del presupuesto estatal para el ejercicio 2018 a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Es lamentable que como representante nuestro su voto no refleje el compromiso que como ciudadano queretano tendría que tener con la educación superior en nuestro estado, especialmente desde la institución de mayor alcance como lo es la UAQ.

Es por ello, que como ciudadano representado por el nombramiento de 'diputado' que mantiene, le solicito un documento donde argumente su voto en contra de la propuesta de presupuesto para la UAQ. Le comunico que este correo electrónico tiene copia para varios medios informativos en el estado, en copia visible y oculta. Le pido me pueda responder lo más pronto posible.

Jorge Antonio Torres Anaya
Habitante de Corregidora

La universidad pública

En mi anterior entrega, advertía sobre algunos de los problemas que deberá superar la gestión de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, al frente de la UAQ. Sin embargo, se quedó en el tintero la cuestión de fondo: el modelo de universidad que adoptará la casa de estudios bajo su conducción. No es algo que se pueda resolver "en dos patadas" y tiene múltiples aristas.

Una ponencia presentada en el panel "Retos y perspectivas de la universidad pública y el sindicalismo universitario", organizado por el SUPAUAQ (12/5/17), titulada "La agenda necesaria para la UAQ y el SUPAUAQ: amenazas, retos y perspectivas", elaborada por el Dr. José López Salgado, nos brinda una puntual panorámica desde la perspectiva académica y sindical. Entiendo que pronto será publicada, con propósitos de divulgación.

En tanto esto ocurre, apuntaré varias ideas que circulan entre los investigadores y especialistas en el tema.

Primero, la Autonomía es el derecho de la Universidad que garantiza la libertad de expresión, de cátedra, de investigación, de compromiso social, así como de cogobierno y régimen administrativo. Se destaca, su vinculación a la misión de transmitir, renovar y crear nuevos conocimientos con pertinencia y responsabilidad social.

Segundo, se observa la necesidad de adaptar el papel de la universidad a las nuevas circunstancias creadas por la dinámica internacional y las nuevas tecnologías.

Tercero, la Universidad pública no puede responder a su compromiso institucional, sin la provisión de fondos suficientes para atender a la demanda estudiantil, ofrecer una educación de calidad y ser una fuente de cambios dirigidos a la mejoría de la población. Sólo así, se puede mantener la idea de que la educación superior es un derecho social, un bien público y una responsabilidad del Estado. Para lograrlo, es necesario ensayar modelos de retorno que promuevan la equidad social. Sin olvidar, la rendición de cuentas de los fondos públicos, frente a la sociedad.

Al respecto de estos (y otros) puntos, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual) organizó (2012) la reunión que produjo un documento claro y conciso, la "Declaración de Guadalajara", en el cual se afirma: "La universidad, a partir del ejercicio crítico, reflexivo y dialógico del pensamiento, contribuye a la institucionalidad de una sociedad libre y democrática", reconoce al movimiento estudiantil como "pilar fundamental de la autonomía universitaria" y, más adelante, señala "el peligro" de que las universidades queden sujetas a políticas públicas contrarias a la educación para el desarrollo, a la manipulación presupuestal de los gobiernos y a la mengua creciente de los fondos para su sustento.

Pero, cinco años después de publicado el documento, en México, la Autonomía universitaria es más débil que nunca y más raquíticas las asignaciones presupuestales. En cuanto, al conocimiento que transmiten y generan, se critica la pertinencia y su responsabilidad social. Si bien, el tema es discutido a nivel mundial, atiendo a las respuestas locales y a algunas líneas de discusión.

En general, el asunto es sobre el papel de los servidores públicos. Porque, los responsables de la educación superior en México, incapaces de ver los requerimientos del sector, pueden llevarnos a la ruptura estructural del sistema nacional de universidades, escuelas e institutos, responsabilidad del Estado. En particular, en la UAQ, es sobre la claridad del papel que juegan las autoridades universitarias frente a la institución y la sociedad.

Digo, porque al respecto, es vital dialogar con la comunidad universitaria, llegar a acuerdos y asumirlos, y presentar una institución comprometida con los objetivos para los que fue creada. Argumentar donde sea y con quien sea, la legitimidad de los requerimientos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento, suministros y gasto corriente) y regresar a la universidad queretana, la rectoría de la educación superior en el estado.

Finalmente, digo, porque los indudables logros de la Universidad se deben al desempeño de todos los estudiantes, maestros y trabajadores, en todos sus campus y dependencias. La democracia, dicen, es mano suave. No quiero pontificar, pero los funcionarios (todos) deben ser ejemplo de patriotismo, contar con una ética incuestionable y estar dispuestos a consolidar el futuro de la UAQ. Cumplido lo anterior, los universitarios podrán discutir, en las instancias pertinentes, sobre cobertura, calidad, atención a alumnos, carrera académica, vinculación y extensión de la cultura, financiamiento y transparencia.

Para concluir, corregiré un imperdonable error que cometí, también, en mi anterior entrega, al cambiar los apellidos del artista Javier S. Aceves. Una disculpa para el maestro y los lectores.

José Luis de la Vega

SOBRE LA NECESARIA FORMACIÓN POLÍTICA DE LA POBLACIÓN II

Carmen Vicencio

En otro artículo hablaba sobre la necesidad de tener una buena formación política, para comprender mejor cómo se mueve la historia, cómo se dan las relaciones de los hombres entre sí y con la Naturaleza.

Dicha formación se impone frente al peligro de naufragio que vivimos, en un tiempo tan ruidoso, convulso y confuso, como el presente.

Frente a la actual guerra mediática para posicionar a los futuros candidatos del 2018, resulta tan problemático “decidir” sólo por los ‘slogans’ comerciales de los partidos o candidatos “independientes”, como decidir no participar, o simplemente “no decidir”, pretendiendo que la abstención no empeora las cosas.

Planteaba en ese texto, básicamente, diversas concepciones del ‘contrato social’ moderno y formas de gobierno que heredamos de Occidente (y que no necesariamente implican las cosmovisiones o modos de ser de otras culturas).

Una, la de Hobbes, señala que los hombres son malvados y enemigos entre sí, por naturaleza y sólo un poder superior (monarquía absoluta) podrá controlarlos; otra, la de Rousseau considera que los hombres son buenos por naturaleza (sólo si viven en pequeñas comunidades), y se corrompen cuando en las grandes sociedades surge la ambición y la competencia; otra más, la de Locke, apunta que en esencia, los humanos no son ni buenos ni malos, pero muchas veces tienen necesidades o intereses incompatibles entre sí, por lo que han de reunirse y acordar reglas para el buen convivir. El pueblo tendrá derecho a la rebelión, si sus representantes desacatan los acuerdos.

Immanuel Kant (otro contractualista), va más allá, señalando que no basta llegar a acuerdos; hay que garantizar que ‘la forma’ de convenir sea ‘moral’. La moral surge de un ‘imperativo categórico’, presente en todas las personas, por el que el bien común (o público) ha de estar por encima de los intereses individuales (privados), y por el que todas las personas son consideradas ‘fin en sí mismas’ y nunca medio o instrumento del interés egoísta de otras.

Las ideas de Locke y de Kant inspiraron múltiples revoluciones ‘liberales’ contra las monarquías o aristocracias medievales (y demás “voceros de Dios, la Raza o la Patria”), dando lugar al ‘Estado de derecho’. Éste no se rige por capricho de un individuo (rey o caudillo) sino por leyes, decididas democráticamente, que garanticen los derechos fundamentales ‘del individuo’: libertad, igualdad, fraternidad, democracia y demás.

Los insurgentes o revolucionarios mexi-

canos lucharon por una república laica, democrática, federal y soberana (no sometida a poderes extranjeros) y una Constitución que garantizara para todos, sin excepción, una vida digna (aunque sólo fuera en la letra).

Las democracias (que se fueron gestando, tras cruentas revoluciones) han tenido, sin embargo, pocos y frágiles períodos de estabilidad pues, en el marco del capitalismo que se impuso después del régimen feudal, no convienen a esa pequeña clase en el poder que somete y despoja al resto, de las riquezas que ha producido.

Cuando determinados grupos en el poder desobedecen los acuerdos fundamentales y utilizan sus cargos para servirse a sí mismos, violando los derechos de los demás, los pueblos afectados se unen, en defensa, para hacer proclamas internacionales.

Cuando esos poderosos convierten sus intereses en leyes, el Estado de derecho se corrompe (como sucede con el ‘apartheid’, por ejemplo), pues dichas leyes privilegian a unos y someten o excluyen a otros. Así, el Estado liberal se corrompió (casi desde su origen), al alegar el ‘derecho individual’ a enriquecerse, pretextando su solo ‘merito personal’; ignorando el soporte social de su riqueza y las graves consecuencias que sus actos traerían para el resto (incluido el exterminio).

Ante el trauma de las guerras mundiales, las múltiples luchas sociales por una vida digna, dieron lugar al ‘Estado de bienestar’. Éste es un modelo político-económico, que (sin dejar de ser capitalista), tuvo que hacer ciertas concesiones a los afanes libertarios y justicieros del pueblo, para asumir la responsabilidad de repartir equitativamente los bienes que todos producen, y de proteger ‘áreas estratégicas’ de la riqueza nacional, para que todos vivan bien.

Este estado no duró mucho, pues afectaba los intereses del Gran Poder y fue sistemáticamente desmantelado, para dar paso al actual régimen ‘neoliberal’ (última fase del capitalismo voraz), que extermina a la Naturaleza y a la misma humanidad.

Las luchas que hoy libramos, trascienden con mucho la contienda electoral; se dan a nivel global. En un extremo se encuentran quienes buscan acaparar todo para sí, sin importar las consecuencias; en el otro, gran cantidad de colectivos y pueblos en resistencia, que intentan frenar y destruir ese régimen, buscando la supervivencia de la humanidad (Continuará).

metamorfosis-mepa@hotmail.com

JICOTES

Edmundo González Llaca

LÓPEZ OBRADOR Y SU VOCACIÓN POR LA DERROTA

Algo le pasa a López Obrador que cuando va ganando en las preferencias electorales se mete unos autogoles capaces de echar a perder el marcador más favorable. El “cállate chachalaca” le quitaba votos por minutos y él lo repetía de una manera compulsiva. Ahora ya cubrió de apodos a Meade, y añade dos metidas de pata: la propuesta de declarar la amnistía a los narcos, además de juntar a su proyecto a simpatizantes de dudosa reputación como Salgado Macedonio y Lino Korrodi.

Esta inclinación a ponerse piedras en el camino ya casi es motivo de psicoanálisis ¿En realidad quiere ganar? ¿Lo vence su vocación al martirologio y al victimismo? El decir “cállate chachalaca” y ahora “señoritingo” sin duda produce risas, aplausos y euforia en un mitin, pero él no va a gobernar para los relajientos asistentes a un mitin sino para todos los mexicanos. La amnistía no es congruente con la seriedad de su campaña. Ojalá que rectifique.

PEDRO INFANTE, LÓPEZ OBRADOR, JORGE NEGRETE, MEADE José Antonio Meade en su discurso como precandidato del PRI plantea con claridad que su adversario a vencer en las elecciones es López Obrador. En mi opinión recargó demasiado su mensaje deslizando críticas directas e indirectas al tabasqueño. Dijo: “apostamos por la experiencia y no por la ocurrencia”; “por la preparación no por la improvisación”; “programas y no caprichos”; “instituciones y ley y no profecías”.

Está bien responder al maltrato de López Obrador, pero al organizar el núcleo de su discurso en el intercambio de descalificaciones se corre el riesgo de tener una campaña al estilo de Jorge Negrete y Pedro Infante y que los dos se dediquen a un torneo de insultos. El mismo Meade se contradice cuando dice: “Apostamos por el conocimiento y no por el enfrentamiento”. El electorado espera elegir el mejor proyecto de gobierno y no quien demuestre más ingenio en el ejercicio de ofensas personales.

EL FRENTE DE LAS INCONGRUENCIAS

El genoma del Frente Opositor Ciudadano es la incongruencia. El espejismo de su alianza en la que se tiraban al basurero historias, trayectorias e ideologías la justificaban por la necesidad de proponer candidatos ciudadanos, principalmente a la Presidencia de la República. Pronto se olvidaron de esa promesa y se enfocaron a discutir cómo sería el proceso de elección de su candidato presidencial, que si por negociación interna, consulta a su militancia o encuestas. El PRD se acaba de adelantar con un clásico descontón, van con el Frente si el candidato es Mancera. El PAN responde que va a la negociación si el candidato es Anaya. Si la característica de la negociación es la formación de acuerdos en los que nada está resuelto y lo que se busca es el consenso, no se puede llegar a ese diálogo con posiciones irreductibles. Eso no es negociación sino imposición. Todo indica que estas elecciones se distinguirán por el imperio de las ocurrencias políticas.

Punto y seguido

PRESIDENCIABLES

Ricardo Rivón Lazcano

Desde una mirada sistémica es seguro que, con el próximo presidente de la República, sea quien sea, México no va a cambiar significativamente. Parafraseando al viejo antropólogo, diríamos que las redes sociales nos permiten una mirada al México, si no profundo, sí al realmente existente. He puesto un tuit de los presidenciables y seguidamente, identificadas con un guion, las opiniones de los 'abajotuiteantes'. Procuré evitar los bots. Dado que no es segura la consolidación del llamado Frente por México, incluí a los dos personajes con más posibilidades de abanderarlo.

Andrés Manuel López Obrador

Faltan siete meses para la elección; un año para la toma de posesión. Estoy seguro que le ganaremos a la mafia del poder y a su candidato pelele; habrá un cambio verdadero para la felicidad del pueblo.

-Falta un año para que seas presidente, no menos, siete.

-En caso de que ganes espero que eches para atrás todas las leyes que han dañado al pueblo mexicano, es mucho lo que hemos aguantado sé que los cambios son lentos, pero quiero que sean visibles y palpables en prod del pueblo.

--Desde q es dueño de un partido político y tiene a todos sus hijos dentro de morena desde ahí no hay democracia, pero allá tú con tu sueño de chaira.

-Dios te oiga Amlo. El día que tomes posesión me hincó de rodillas a darle gracias a Dios. Los pobres te amamos Amlo.

-Ojalá y así sea... ya quiero dejar de trabajar y que me mantenga el gobierno.

-Estimado Andrés Manuel, si quiere que le tomemos muy en serio, necesita abandonar su lenguaje agresivo, asumir una actitud de unidad y creatividad. Ya no es el candidato del 2000. Necesitamos ESTADISTAS, no políticos, porque el PRI Nacional ya tiene de esos.

-Faltan 7 meses para ascenderlo al trono mi señor, salve AMLO.

José Antonio Meade Kuribreña

México no tiene que dar un salto al vacío. Enfrentaremos una decisión histórica, una decisión entre la experiencia y la ocurrencia. Es indispensable que las propuestas de nuestro plan de trabajo cosechen las expresiones y demandas de la sociedad.

-El salto al vacío ya lo dimos hace 5 años. Con usted es el salto al infierno.

-jajajaja, ya no me acordaba de esas pendejadas que decía EPN, estos infelices del régimen ya se dieron cuenta de que las personas ya despertaron y su única salida fue la Ley

De Seguridad Interior para perpetuarse.

Más bien nos tendremos que levantar y no será con usted señor don prianista.

-Tenemos confianza en un hombre honesto y sensible como Meade.

-La decisión ya la tomé VOTARÉ por AMLO; no votaré por otro TÍTERE INÚTIL del EPN, PRI como lo es Usted; así de simple.

-La experiencia según Meade es, generar pobreza, violencia, y descontento. La ocurrencia según Meade, es un proyecto diferente, nuevo para todos los mexicanos.

-Eres repetitivo en las mismas mentiras... sabes perfectamente cuanta porquería has tapado y en cuanta porquería te has involucrado, tu pretendida presentación de honesto, es una burla...

-Prefiero mil veces saltar al vacío y reconstruir que seguir en este régimen corrupto de sangre de los gobiernos del PRI y PAN en los que nadas como pez en el agua!

Ricardo Anaya Cortés

El planteamiento de López Obrador de perdonar a los narcotraficantes es otra más de sus locuras. Ni la violencia en la que nos tiene el PRI, ni la demencia de las declaraciones de López Obrador. Lo que México necesita es un planteamiento serio y con inteligencia.

-No sé porque se escandalizan si los narcos han vivido en amnistía durante años. ¿Cuál es el porcentaje de delitos contra la salud que son denunciados? Y de esos ¿cuál es el porcentaje que son castigados?

-Que pronto olvidó este inútil que Felipe Calderón mandó a Acosta Chaparro a negociar con los narcos.

-Un planteamiento "serio e inteligente" como el que tu jefe Felipe Calderón inicio, ¿jamás pudo terminar y que tu jefe EPN continúa hasta hoy? ¿Prefieres la guerra y las muertes? ¿La corrupción e impunidad?

Miguel Ángel Mancera Espinosa

En esta administración hemos entregado ya 45 trenes recuperados del MetroCDMX que mejora la movilidad de 6 millones de usuarios de la zona metropolitana diariamente.

-No mames; ¿es en serio?

-IMBECIL que fácil es abrir la boca y decir estupideces un día entre semana usa el metro y verás en que desastroso estado lo has dejado.

-Eres buenísimo dando cifras huecas.

-Todos los días asaltan a los usuarios ¿Qué medidas están tomando? No se ven resultados.

ERNESTO GUEVARA: TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CONOCIMIENTO

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

"La medicina escasa, la más insuficiente es la de remediar la mente"
Silvio Rodríguez

Mirar el pensamiento de los hombres del pasado, desde la óptica de la modernidad líquida, es decir hipertecnológica y cambiante, es desafortunado, pues invariablemente las conclusiones serán que se equivocaron, lo mismo pensarán las próximas generaciones de lo que hoy en día hacen sus predecesores.

Así como en 1962 Rachel Carson abrió el camino para el replanteamiento de los paradigmas ambientales con su libro 'La primavera silenciosa', Ernesto Guevara anotó y mostró (1961-1965) en la teoría y la práctica, la importancia de luchar no solamente para erradicar las diferencias económicas entre los seres humanos y las naciones, sino también contra la alienación y la miseria humana, es decir re-evolucionar el comportamiento humano.

Para el 'Che', la transformación de las relaciones sociales de producción y el comportamiento humano (conciencia) sólo podía ser mediante la participación informada de la población. Una de sus muchas iniciativas que impulsó durante su participación en el gobierno de Cuba fue la recuperación de residuos para su reciclado, acción ambientalista que se adelantó a la sustentabilidad. La participación consciente de la sociedad, es en el pensamiento de Guevara, el paradigma contrario de la alienación capitalista e imperialista. Concordaba ferozmente con Carlos Marx de que cualquier modelo de sociedad superior al capitalismo será una civilización de seres humanos "libremente asociados, que actúen de forma consciente y como dueños de su propio movimiento social".

Así como hoy, la ciencia y la tecnología, la política y la administración no tienen ni idea de las consecuencias puntuales de lo que ocurrirá en el mundo en las próximas décadas, era imposible que el 'Che' fuera un enciclopedista, y a pesar de todo se adelantó, en muchos aspectos, a su época. Característica poco común en los intelectuales o luchadores sociales de la época actual.

Hoy en día, la crisis global tiene varios aristas: la desigualdad económica entre los seres humanos y las naciones, la alienación (pérdida del control sobre las propias decisiones), destrucción y saqueo de los recursos naturales. Situaciones analizadas por el Che en múltiples artículos y conferencias. La pregunta que sigue vigente es ¿cómo transformar la sociedad y lograr la evolución individual? Sí, como anotaba Guevara, la transformación

social y humana "tiene que competir duramente con el pasado y las taras pretéritas se trasladan al presente en la conciencia individual" en forma de corrupción, prejuicios raciales y consumistas.

Para el 'Che' la solución general estaba en la capacidad organizativa de la sociedad y el desarrollo de la conciencia, es decir, en la continua transformación de los paradigmas ideológicos, mercantilistas y consumistas, heredados por el esclavismo, feudalismo, capitalismo y profundizados ampliamente por el imperialismo.

Para Ernesto Guevara era fundamental que los individuos sintieran la necesidad vital de transformar positivamente su entorno, de utilizar el conocimiento y sus herramientas metodológicas para servir a la mayor cantidad de seres humanos, por ello edificó el Ministerio de Industrias, conjunto de institutos de investigación para estudiar el aprovechamiento de los recursos naturales.

Si se pudiera resumir, en una frase, el ideario de este personaje, sería que, el ser humano, en cualquier sistema social tiene que "pensar con cabeza propia", proceso escaso en la actualidad.

El pensamiento humano en la décadas entre 1950 y 1970 estuvo ceñido al paradigma cornucopianista, es decir la creencia infundada de que los recursos naturales son inagotables y que la ciencia y la técnica son las herramientas clave para alcanzar la felicidad humana. Por ello el 'Che' convocaba incessantemente a pensar con cabeza propia, no creer, no suponer, no repetir contenidos académicos y políticos como versículos bíblicos, sino imaginar, crear, estudiar, experimentar incansablemente para entender, comprender y transformar positivamente la sociedad, conservar y aprovechar racionalmente los recursos naturales.

Para garantizar la sobrevivencia de la civilización humana bajo un esquema de equidad, será necesario frenar el consumo de bienes materiales e impulsar por todos los medios la cultura, como única fórmula para lograr superar la barbarie actual y garantizar la pervivencia de la especie humana, todo esto anotado en el ideario de Guevara.

Y, en este proceso, la transformación individual y organización social a escala local, juegan un papel fundamental. Ya que si bien, el ser humano actual es resultado de las circunstancias pasadas, éste es constructor de su propio destino y por lo tanto transformador potencial de la circunstancias.

DEUDAS

Julio Figueroa

173 millones de pesos pagados anticipadamente. Deuda municipal pagada. Gracias a MAV. Oh. Gol. Fanfarrias. Felicidades. Gracias. ¿Qué sigue?

Los números y las personas. Los millones de pesos y las miles de gentes del municipio. Las cifras y el ser. No veo más felices a las mujeres y los hombres en la calle, en los mercados, en los camiones. Como sí veo radiante al presidente municipal capitalino en la publicidad de la noticia en todos los medios y diarios.

Seguro los banqueros, empresarios y concesionarios igual están felices y le dicen: Tiene usted todo nuestro crédito para los próximos tres años, por lo menos. ¿La cúpula del capital le dará los votos que necesita en 2018 para seguir adelante en su brillante carrera política? No lo sé.

Corte de caja. Deuda bancaria pagada, qué bueno. ¿Y la deuda ciudadana? ¿No se debe nada a los ciudadanos? ¿Se ha pagado con creces a la sociedad abierta?

La gente no come números. La felicidad no está en los puros números. Más números no es más ni mejor vida. 173 millones de pesos pagados al banco anticipadamente.

¿Y la indemnización a la pobre familia del taxista muerto en el socavón de Antea? ¿No van juntos los recortes de personal y la engorda de los usureros de siempre? ¿Y los privilegios de la clase política? ¿Vivan los números y al carajo la gente?! Esa es la eficiente política económica elitista.

Qué importa que nos mienten la madre los de abajo, si los de arriba nos aplauden. Ya comprenderán, mal agradecidos, todo es por su bien.

Velocidad 2017

Velocidad de luz de los hechos múltiples y simultáneos sobre todos los puntos de la Tierra.

Como para tirarse de panza al sol en una playa desierta con el mar apacible y mi amor al lado.

No saber, no ver, no hacer... beber, comer, coger... conversar... el orden no importa.

Cultura y natura comulgando con el tiempo sagrado sin tiempo sin dioses sin mortales.

Gloria efímera de este instante pleno, eterno y vacío.

¿Quieres más?

Sí, regresar entre los hombres y luchar a muerte por la vida.

Obras maestras, seres imperfectos

No pocas de las grandes obras y hazañas de la humanidad: literarias, artísticas, históricas, científicas, políticas, religiosas, deportivas... fueron hechas por personas, hombres y mujeres, semejantes a nosotros: es decir, con su puño de defectos, prejuicios, tonterías, problemas, faltas y contradicciones.

La mujer que por hacer su carrera renunció a los hijos o cambió de marido; el hombre infiel y libertino; el monstruo en la vida cotidiana; el crítico que creyó en los dictadores; el artista que sucumbió a los magnates; el mentiroso, el invertido, el ególatra, el que cambió de bando, el vendido, el borracho, el drogo, el criminal...

No absuelvo de antemano a nadie pero tampoco los condeno de un modo absoluto.

Las faltas de los otros pueden ser las nuestras.

Salvo que nosotros no hemos hecho lo que han hecho los otros.

Obras maestras, seres imperfectos.

No es fácil estar a la altura de nuestras mejores obras.

Somos seres humanos y las tentaciones de la carne, el dinero, la vanidad, la política, la divinidad... son muchas.

No se trata de cerrar los ojos o desviar la mirada; tampoco somos los jueces, guardianes, verdugos y santos implacables de la buena conducta intachable.

En alguna parte lo dice José Emilio Pacheco:

--Lo más asombroso de esas obras maestras es que fueron hechas por personas semejantes a nosotros, con su fardo de defectos y problemas.

--En algún sitio ya prepararon tu condena. No hay salida que no dé a la deshonra o al patíbulo: tienes los sueños demasiado claros, te hace falta una filosofía fuerte. (Octavio, "Un poeta").

Grandes bolas de fuego:

--Un verdadero artista no es un ser ejemplar: es un ser fiel a sus visiones.

juliofime@hotmail.com

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DIFUSIÓN CULTURAL UAQ

¿Ya nos conoces?

HANGAR
CENTRO CULTURAL

@CulturaUAQ | DifusionCulturaUAQ

MAYORES INFORMES: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UAQ
TEL. (442) 192 12 00 EXT. 3151 (442) 224 0898
Centro Cultural Hangar
Anillo Vial Junípero Serra s/n. 76140 Querétaro.
Campus Aeropuerto UAQ

YOX *la* UAQ

ELLOS SON LOS DIPUTADOS QUE VOTARON EN CONTRA DE LA UAQ

